

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

**Propuesta para la creación  
de un Banco de Alimentos en Azcapotzalco.**

Proyecto de investigación-intervención

**TRABAJO RECEPCIONAL**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL**

P R E S E N T A :

**BETSY NAXYELLY ZÚÑIGA RODRÍGUEZ**

DIRECTORA

**LIC. MARÍA ISABEL MERCADO ARCHILA**

Ciudad de México, abril de 2025.

## **Agradecimientos**

En primer lugar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales por brindarme la oportunidad de formarme como profesional en el campo del Arte y el Patrimonio Cultural. Este proyecto no habría sido posible sin el apoyo y las herramientas proporcionadas durante mi formación académica.

Agradezco profundamente a mi directora de trabajo recepcional, María Isabel Mercado Archila, por su invaluable orientación, paciencia y dedicación durante todo el proceso de investigación y desarrollo de este proyecto. Sus comentarios y sugerencias fueron fundamentales para enriquecer este trabajo.

A mis lectores quienes mediante sus comentarios certeros me brindaron orientación y esclarecieron dudas y llenaron vacíos de información.

A mi familia, por su constante apoyo durante toda mi carrera. Por sus palabras, acciones y acompañamiento. Por su paciencia y su constante reiteración sobre mi potencial y habilidades.

Finalmente, a mí, por haber tenido la paciencia de culminar este trabajo. Por a pesar de querer rendirme haberme esforzado en finalizar este proceso.

Agradecimientos especiales a aquellos que mediante su canto y su actuación de manera indirecta fueron un soporte emocional y motivación. Super Junior, Pxndx, Jeff Satur, Bible Wichapas Sumettikul, First Kanaphan Puitrakul y Big Bang.

## Índice

Introducción	
1. Capítulo 1: Azcapotzalco	5
1.1 Azcapotzalco	6
1.2 Historia de Azcapotzalco	9
1.3 Ciudades miseria	13
1.4 Asentamientos Humanos Irregulares	17
1.5 Nutrición	30
2. Capítulo 2: Bancos de alimentos en la Ciudad de México	33
2.1 Antecedentes	34
2.2 La función de los Bancos de Alimentos en la Ciudad de México	39
2.3 Donación de alimentos en la Ciudad de México	45
2.4 Seguridad e inseguridad alimentaria en la Ciudad de México	46
2.5 Desperdicio de alimentos en la Ciudad de México	53
2.6 Legislación	60
3. Capítulo 3: Propuesta para la creación de un Banco de alimentos en Azcapotzalco	66
3.1 Introducción	67
3.2 Justificación	69
3.3 Objetivo	70
3.4 Metas	70
3.5 Localización	70
3.6 Beneficiarios	70
3.7 Cronograma	71
3.8 Propuesta de perfiles para los Recursos Humanos	75
3.9 Propuesta para el diseño del Banco de alimentos	76
3.10 Propuesta de calendario de despensas gratuitas del Banco de alimentos	77
3.11 Cotización	79
3.12 Campaña de difusión	81
3.13 Plan de evaluación	83
4. Conclusiones	86
5. Bibliografía	87
6. Anexos	99

## Introducción

El siguiente trabajo recepcional tiene como modalidad la de un proyecto de investigación-intervención. Mismo que parte de la inquietud individual sobre el desperdicio de alimentos que tiene México y las alternativas generadas a partir de esta problemática como lo son los Bancos de alimentos.

Este proyecto es pertinente en la gestión cultural debido a la necesidad de planificar, organizar, dirigir y controlar la canalización de alimentos que, por diversas causas, no son adquiridos, evitando que terminen en vertederos. Asimismo, busca promover una cultura de responsabilidad social, fomentando la empatía y desarrollando vínculos comunitarios que contribuyan a preservar el patrimonio cultural de los miembros.

El objetivo principal de esta investigación es la creación de un banco de alimentos en Azcapotzalco, para el cual fueron necesarias tres metas, la planeación, la ejecución y la evaluación del proyecto. Teniendo en cuenta los derechos culturales como el derecho a la protección y promoción del patrimonio cultural y natural.

Por otro lado, la metodología utilizada es la documental, por lo cual el lector podrá encontrar en este trabajo información principalmente del INEGI, la FAO, la ONU, el CONEVAL y la Red de Bancos de Alimentos de México. Esta metodología fue elegida debido a que ya se cuentan con datos duros e información pertinente del tema por lo que el levantamiento de entrevistas o encuestas se muestra, para este proyecto, innecesario.

La importancia de este trabajo reside principalmente en el cambio social que puede causar al ser puesto en marcha. Para mis colegas será un compendio de información que puede aportar a sus propios proyectos o inspirar nuevos. Finalmente, el aporte de esta investigación a mi persona es el poder obtener el título de Licenciada en Arte y Patrimonio Cultural.

Este trabajo fue dividido en tres capítulos en donde se documenta tanto el territorio donde se propone la creación del Banco de alimentos, así como las funciones de éste, como el proyecto en sí mismo.

En el primer capítulo se encuentra una recopilación relacionada a la localidad, Azcapotzalco, donde se resalta su historia y geografía, así como la población que habita en la alcaldía y la situación de asentamientos humanos irregulares dentro de la demarcación.

Así mismos, se encuentran apartados donde se plasma información relacionada con la situación de pobreza de la alcaldía como el hecho de que la parte sureste es la que cuenta con la mayor cantidad de vecindades en deterioro, la cantidad de proyectos aprobados para la construcción vertical, la elevación de los costes.

Se añaden datos relacionados con la seguridad e inseguridad alimentaria que aqueja al país, como el hecho que alrededor del 70% de la población del país sufre de inseguridad alimentaria.

El segundo capítulo habla sobre los Bancos de alimentos, los antecedentes y principalmente la función de los mismos en el territorio mexicano, así como datos duros relacionados a la cantidad de alimentos que se desperdicia al año en el país que asciende a más de las 200 mil toneladas.

De igual manera se exponen las principales acciones por las cuales se genera el desperdicio de alimentos y, por último, la legislación detrás de ellos y las propuestas para mejorar las prácticas de donación de alimentos, desde la nacionales, las federales y las internacionales.

Y en el último se encuentra el proyecto de la propuesta para la creación del Banco de alimentos, desde el diagnóstico, la justificación, los objetivos y las metas; los cronogramas, la cotización y varias propuestas para el funcionamiento interno del banco, así como el calendario de entregas de las despensas.

Por lo tanto, el lector al terminar con este trabajo podrá conocer las implicaciones sociales que tienen el desperdicio de alimentos, el fundamento del porqué se eligió la alcaldía de Azcapotzalco, el funcionamiento que tienen los Bancos de alimentos en México como contribución social al desperdicio y una documentación inicial que permita a las y los interesados a encontrar o crear nuevas propuestas de proyectos que permitan incidir de manera positiva en la reducción de alimentos y de la inseguridad alimentaria que experimenta el país.

## Capítulo 1. Azcapotzalco



## 1.1 Azcapotzalco



Imagen 1. Colindancias con la alcaldía Azcapotzalco (Monografías, s/f).

Azcapotzalco es una de las alcaldías pertenecientes a la Ciudad de México. Ubicada al noreste, en la periferia que colinda al norte y oeste con el municipio de Tlalnepantla de Baz, al oeste con Naucalpan de Juárez; al sur con las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc y al este con la Gustavo A. Madero (González, 2022)

Los datos obtenidos a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indican que su

superficie representa tan solo el 2.24% de la totalidad de la capital, teniendo un total de 33 kilómetros cuadrados. Se encuentra dentro del eje Neovolcánico de Lagos y los volcanes de Anáhuac; forma parte, también, de la zona sur de Zumpango-Xaltocan que es un área geológica del cuaternario formada por sedimentos como los aluviones, los fluviales y los lacustres. (Ciudad de México, 2014 e INEGI, 2021)

Su relieve está formado por un conjunto de lomas que incluyen las sierras de las Cruces, el Monte Alto y la de Guadalupe. Está irrigado por los ríos de los Remedios y de Atizapán. Estos suelos, compuestos por sedimentos de la antigua cuenca de México, son blandos, lo que favorece la sobreexplotación de los mantos acuíferos. A esto se le suma el tránsito de vehículos pesados lo que ocasiona los hundimientos y la fractura de tuberías en especial las siguientes vialidades: Av. Ceylán, Av. de las Granjas y la zona de Industrial Vallejo (Ciudad de México, 2014 y González, 2022)

Con respecto a su población, se ha dado un crecimiento en los últimos seis años, de 400,106 habitantes en el 2015 a 432,205 habitantes en el 2020, de los cuales 227,255 son mujeres y 204,950 son hombres (Alcaldía Azcapotzalco, 2019, p. 26 e INEGI, 2021)

La alcaldía cuenta, al día de hoy, con 111 colonias de las cuales 11 son barrios y 15 son pueblos. Lo anterior muestra el arraigamiento que aún existe hacia sus tradiciones y como estas

se mezcla con el urbanismo globalizado donde un pueblo o un barrio pueden tener como vecinos a un residencial, fraccionamiento o una unidad habitacional (Alcaldía Azcapotzalco, 2019)

La tendencia a la construcción vertical en el espacio territorial de Azcapotzalco ha supuesto una diversificación en los residentes, para 2020, la encuesta nacional del INEGI proporciono los siguientes datos: el 0.76% (3,285 personas) hablan un idioma originario, de este porcentaje el 0.65% (51 personas) no

hablan español; los idiomas más frecuentes son el náhuatl con el 33.8% (1,110 personas) y el otomí con el 13.6% (447 personas). Por otro lado, también se cuenta con un 2.05% (8,860 personas) de habitantes que se auto determinan afrodescendientes (INEGI, 2021)

En 2018 el número de viviendas en Azcapotzalco era de 119,027, para la encuesta nacional en 2020, ya había 134,168 viviendas. Esta alta demanda de vivienda en la alcaldía ha generado conflictos entre los residentes y las concesiones de construcción (Alcaldía Azcapotzalco, 2019 e INEGI, 2021)

Esto es debido a que la demarcación que ocupa la alcaldía se encuentra en una zona con un suelo blando y al tener un área industrial y una aduna, favorece al hundimiento de las viviendas, esto aunado de los problemas hídricos que aquejan a la mayoría de las colonias; así como las inundaciones (Delegación de Azcapotzalco, 2017)

Se ha producido una zona de agrietamientos que afecta a varias colonias de la delegación, debido a la plasticidad del suelo relacionada con la extracción de agua y al paso continuo de vehículos pesados. También se han reportado pequeños agrietamientos que afectan principalmente al pavimento, tubería de agua, alcantarillado y viviendas antiguas (por vibraciones) en las inmediaciones de las áreas de uso intenso donde circula el tráfico pesado mencionado, como en la zona de Pantaco y en Industrial Vallejo (Ciudad de México, 2014)

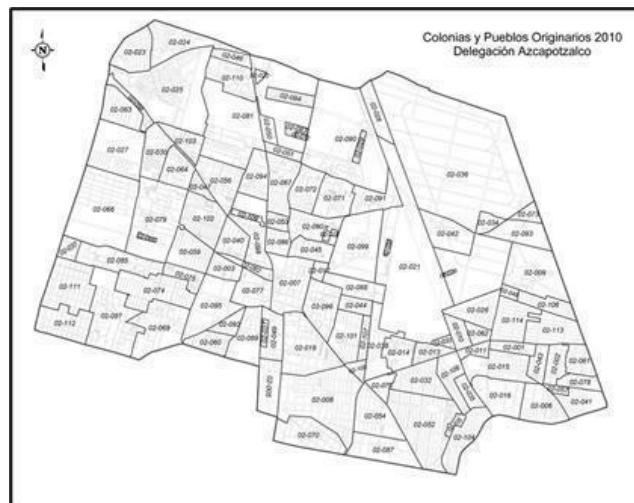


Imagen 2. Mapa de Azcapotzalco dividido en colonias. (Instituto Electoral del Distrito Federal, 2010)

Con la información anterior podemos resumir lo siguiente de Azcapotzalco. Se encuentra en la zona norte de la capital, en la periferia noroeste. Su territorio cuenta con mantos fluviales sobreexplotados lo que ocasiona, entre otras cosas, el hundimiento anual de la alcaldía. Se encuentra situada en un área vulnerable por las erupciones volcánicas, así como a los temblores.

Su población es multicultural, y al tener una zona industrial Azcapotzalco ha generado interés no solo en empresarios, sino en inmobiliarias que ven en la alcaldía un lugar viable para las viviendas verticales lo que provoca la construcción indiscriminada de fraccionamientos o residenciales con edificios con más de diez pisos, lo que no solo genera un mayor hundimiento en la zona, sino también la falta de agua. La gentrificación no solo eleva el costo de los productos y servicios, también reduce las posibilidades de obtener empleo dentro del mismo territorio.

Lo anterior se traduce en desempleo, elevación en los costos de la canasta básica, así como de los servicios básicos, lo que disminuye la calidad de vida de la población, así como la posibilidad de tener una alimentación digna.

## 1.2 Historia de Azcapotzalco

Esta zona cuenta con una historia que se remonta a la época prehistórica. Es decir, dicho territorio fue parte de los senderos fértiles a los que recurrían los nómadas, esto se ha comprobado gracias a los hallazgos hechos de puntas de lanzas (Cera, 2021)

Con el paso del tiempo Azcapotzalco comenzó a tener pequeños asentamientos en la zona suroeste, lo que hoy es el barrio de Santiago Ahuizotla. Estas comunidades iniciaron con actividades tales como la agricultura y la elaboración de artesanías. Cabe resaltar que estos grupos sedentarios llegaron a esta área al tiempo que Teotihuacán se encontraba en su apogeo como civilización (Cera, 2021)

En menos de cien años los tepanecas alcanzaron su esplendor a manos de Tezozómoc, quién logró controlar no solo la cuenca, sino también se hizo de territorios más allá de ella. A su muerte, en 1426, el señorío de Azcapotzalco se vio envuelto en una guerra por el dominio del territorio. Inicialmente la batalla se dio con los hijos de Tezozómoc (Córdoba, 2015)

Por un lado, se encontraba Tayatzin, quien era el heredero legítimo al señorío de Azcapotzalco, pero a la muerte de su padre, Maxtla su hermano, quien reinaba en Coyoacán tomó el poder. Lo que generó rivalidades entre ambos. Tayatzin, aconsejado por su sobrino, Chimalpopoca, tercer tlatoani de Tenochtitlan, decidió no dejar que Maxtla usurpara su lugar. Esta información llegó a oídos de Maxtla que sin perder tiempo asesinó a su hermano y sobrino (Córdoba, 2015)

Con tal vulnerabilidad en el pueblo tepaneca, fue fácil para los mexicas y los texcocanos tomar Azcapotzalco. Fue el cuarto tlatoani de Tenochtitlan, Itzcóatl y Nezahualcóyotl, de Texcoco, quienes de manera efectiva iniciaron la conquista de los territorios de los Tepanecas. En el caso de los mexicas, tomaron Azcapotzalco de manera directa, mientras los texcocanos iban ganando uno a uno el resto de los terrenos, al llegar a Tacuba y siendo conscientes de su

derrota, los tepanecas se unieron a los mexicas, para de esta manera formar la Triple Alianza (Córdoba, 2015)

Al pasar a ser territorio mexica, el centro de Azcapotzalco se convirtió en el mercado de esclavos más grande del Imperio. Esta conquista culminó en la muerte de la mayoría de los residentes tepanecas, otros tantos fueron vendidos como esclavos y los que recuperaron su libertad, decidieron permanecer dentro de Azcapotzalco, teniendo como oficios la fabricación de artesanías o la agricultura (Cera, 2021)

El nombre de “Azcapotzalco”, significa en idioma náhuatl, “en el hormiguero” o “lugar de hormigas” y se deriva, según algunos estudiosos, de las palabras nahuas “azcatl” (hormiga), “potzoa” (acumular) y de “co” (lugar) o de los términos “azcapuzalli” (hormiguero) y “co” (lugar). A los vecinos y oriundos de Azcapotzalco se les llama popularmente “chintololos”. (González, 2022)

Años más tarde, y ya unificado el territorio, los mexicas dedicaron parte de su tiempo a la conquista de territorios a través de las guerras y las ofrendas rituales. Haciendo uso de estrategias militares llegaron a conectar con los pueblos residentes del sur, el este y el oeste.

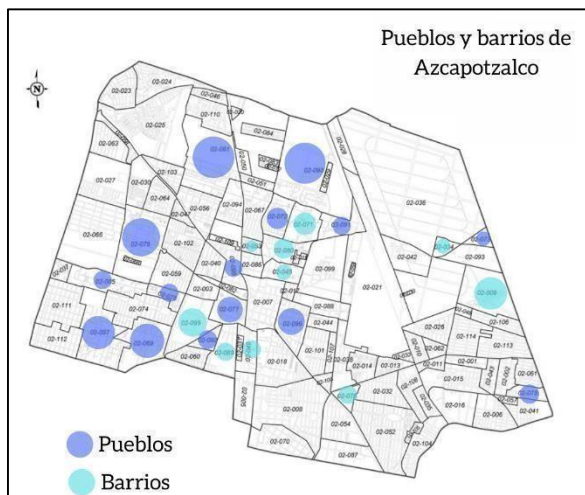


Imagen 3. Barrios de Azcapotzalco. Creación propia con la información de México desconocido (2021)

Al consolidarse la Nueva España, las casi cuatrocientas familias que sobrevivieron a la epidemia de viruela se conglomeraron en ciertos sitios que ahora son conocidos como los barrios y pueblos de Azcapotzalco. Dado a lo pintoresco que era el territorio muchas de las grandes familias de nobles españoles optaron por vivir en el sitio (Cera, 2021)

Es así que Azcapotzalco se convirtió en uno de los lugares con un gran número de construcciones de estilo francés, mismas que permanecen aún en nuestros días en las calles

que conforman la colonia Clavería. No es de extrañar que en este lugar se convirtiera en el principal proveedor de flores y plantas, mismas que embellecían los jardines de lo que hoy es la Ciudad de México.

Esta noble profesión se convirtió en uno de los medios económicos para quienes serían la familia japonesa más famosa de Azcapotzalco, los Matsumoto, quienes fueron floristas que se establecieron en el terreno que hoy lleva el nombre de “Parque de la China” (Cera, 2021)

Esto produjo un cambio estructural en la economía local de la alcaldía; de trabajar la tierra, el barro y la cerámica los habitantes originarios tuvieron que cambiar sus productos artesanales para poder producir piezas de alfarería que se adecuarán al estatus social de las familias recién llegadas (Cera, 2021)

Y como sucedió en el resto del país, las construcciones que pertenecían a los tepanecas y a los mexicas terminaron siendo sustituidos por nuevos templos religiosos que al día de hoy continúan irguiéndose imponentes sobre las creencias ancestrales (Cera, 2021)  
Ejemplo de ello es:

La iglesia dominica de Felipe y Santiago, por ejemplo, tiene por cimientos los restos del antiguo teocalli tepaneca. Por cierto, en la torre de este templo hay una hormiga colorada que representa a Quetzalcóatl en su búsqueda de maíz. Según la leyenda, el insecto se mueve un poco cada año y el día que por fin alcance la punta del campanario, se acabará el mundo como lo conocemos (Cera, 2021)

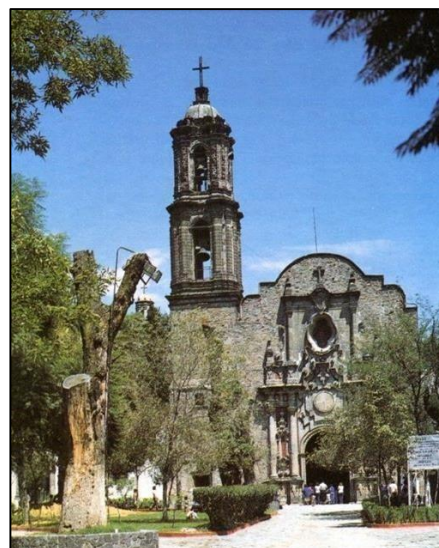


Imagen 4. Iglesia de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago (El Universal, 2017)

Ahora bien, para 1929 el Gobierno decidió donar poco más de 50 hectáreas a lo que hoy es conocido como la zona industrial de Vallejo, es aquí uno de los lugares donde se comienza el proceso de modernidad del país después de la Revolución Mexicana. Cabe mencionar que la refinería 18 de marzo, hoy el parque Bicentenario, también fue parte de esta industrialización en 1944 (Cera, 2021)

Hasta 1960 Azcapotzalco era reconocido por ser un lugar donde se encontraba más desarrollada la ganadería que distribuía a todo el país carne y leche; así como su zona industrial en Vallejo (González, 2022)

Como parte de esta urbanización de la zona norte de la delegación a mediados de los

setenta se creó la conocida Unidad Habitacional El Rosario, cabe resaltar que no sólo se construyeron viviendas e industrias, también se establecieron en la alcaldía instituciones académicas como lo es la Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Azcapotzalco (Delegación de Azcapotzalco, 1995)

Hoy día, Azcapotzalco ha crecido de manera exponencial lo que significa que la demanda en torno a la vivienda y la alimentación se ha vuelto mayor. A esto se le deben sumar los fenómenos naturales a los que está expuesto el país por su posición geográfica, como lo fue el sismo de septiembre del 2017; o la pandemia por coronavirus que inicio en 2019. Todas estas son causas por las que se debe buscar medidas que garanticen que todas las familias puedan satisfacer las necesidades básicas que tienen de manera igualitaria.

### 1.3 Ciudades miseria

Para entender el nivel de marginación por pobreza que se encuentra en Azcapotzalco se debe conocer en primera instancia lo que Miguel y Balcázar retoma como “ciudades miseria”. Estas se dan debido al aumento de la migración que a su vez genera gentrificación lo que se vuelve en un proceso de empobrecimiento el cual ocasiona un aumento en lo que se determina como ciudades o municipios miseria (Miguel y Balcázar, 2020, p. 743 y Universidad Autónoma Metropolitana, 2006, p. 7)

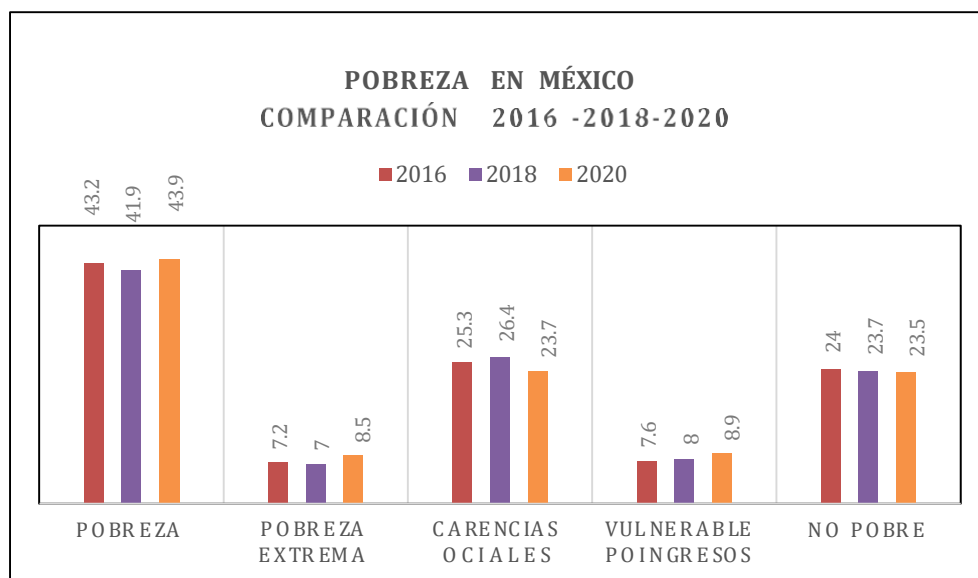
Este proceso se da cuando un Estado no se encuentra comprometido en generar estrategias para erradicar el problema, en cambio se generan dinámicas sociales como la desigualdad social. Así el empobrecimiento se puede definir como el “proceso mediante el cual una persona, en un tiempo y espacio determinado, entra o permanece en una situación de carencia de ingresos y derechos sociales a consecuencia de fallas estructurales no atendidas correctamente por el Estado” (Miguel y Balcázar, 2020, p. 744)

De esta manera tenemos que la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) que se encuentra conformada por las 16 alcaldías de la Ciudad de México, 37 de los municipios del Estado de México y uno perteneciente al Estado de Hidalgo es la zona con mayor empobrecimiento y donde se encuentran el mayor número de trabajadores informales en México (Miguel y Balcázar, 2020, p.p 743 y 754 y Universidad Autónoma Metropolitana, 2006, p. 7)

En la medición de pobreza del 2020 elaborada por el CONEVAL nuestra una comparación entre los datos obtenidos en las ediciones 2016 y 2018 con la del 2020, arrojando los siguientes porcentajes.

En cuanto al bienestar económico en CONEVAL obtuvo que en cuanto a la pobreza en el 2016 el país tenía un 50.8%, en 2018 disminuyó al 49.9% pero para el 2020 se elevó hasta llegar al 52.8%, por lo que en cuatro años aumento un 2.8%. mientras que en la pobreza extrema se tiene que para el 2016 el porcentaje era del 14.9%, en el 2018 el 14.0% y para el 2020 el 17.2%, por lo que también aumento, en este caso en un 2.3% (CONEVAL,2020)

Se puede observar que hubo un aumento en la pobreza a nivel nacional de 2%, en la pobreza extrema se elevó en un 1.5% y en las personas con vulnerabilidad por ingresos en un



Gráfica 1. Comparación de la pobreza en México, realizada con los datos del CONEVAL, 2020.

0.9%, por lo que el porcentaje de personas no pobres tuvo una disminución de un 0.2% (CONEVAL,2020)

Por otro lado, se tienen los datos de las carencias sociales, las que indican los siguientes datos:



Imagen 5. Carencias sociales (CONEVAL, 2020)

Con los datos anteriores se tiene que en cuanto al rezago educativo hubo un aumento del 0.7%, el acceso a la seguridad social cayó en un 2.1%, la calidad y espacios de la vivienda también disminuyó en un 2.7%; el acceso a los servicios básicos en la vivienda bajo en un 1.3%, por otro lado, aumento el acceso a los servicios de salud (12.6%), probablemente por la pandemia de COVID-19, al igual que el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (0.6%) (CONEVAL,2020)

En la declaración sobre Ciudades y Otros Asentamientos Humanos en el Nuevo Milenio se indican retos a cumplir, como: la utilización de políticas culturales, urbanas financieras y socioeconómicas para erradicar la pobreza, trabajar con la población la sensibilización sobre los asentamientos humanos y las necesidades de los mismos, facultar a las autoridades pertinentes

en materia de vivienda y desarrollo sostenible, entre otros (Cámara de Diputados, 2018, p.p 4 y 5)

El límite entre la pobreza y la pobreza extrema son aquellos trabajadores que de manera irregular realizan cualquier tarea o actividad, que en la mayoría de las ocasiones las llevan a cabo en la calle. La gran mayoría de ellos laboran en las alcaldías que cuentan con una mayor circulación vehicular como lo son la Cuauhtémoc, Coyoacán, Azcapotzalco y la Miguel Hidalgo. Son los vendedores ambulantes quienes conforman este grupo de subempleados (Cisneros, 2013, p. 67)

En relación con lo anterior tenemos que son los trabajadores ambulantes quienes ocupan el mayor porcentaje de los espacios públicos como lo son parques, jardines, banquetas e incluso calles completas. “Los jardines, como el del centro de Azcapotzalco o la Plaza de Solidaridad, en el costado poniente de la Alameda. El caso extremo son los barrios-mercado, como Tepito, la Lagunilla o La Merced” (Cisneros, 2013, p. 67)

En 2015 el CONEVAL estimo que en estos municipios o ciudades híper-degradados se encuentra habitando el 94% de la población urbana, de las cuales 9 de cada 10 personas se encuentran en situación de pobreza. Para el 2018, la Ciudad de México y el Estado de México superaron los doce millones de personas en situación de pobreza (Miguel y Balcázar, 2020, p.p 745 y 747)

Ahora bien, teniendo en cuenta este contexto tenemos que las personas que habitan en estas ciudades se ven empobrecidas debido a que no tienen acceso a beneficios como un ingreso fijo o derechos sociales como la salud, el agua, la vivienda, la educación o la energía eléctrica; en estas condiciones la población vive en “el hacinamiento, vivienda pobre o informal, falta de acceso a la sanidad y al agua potable e inseguridad de la propiedad y un alto componente de pobreza en sus habitantes” (Miguel y Balcázar, 2020, p. 744 y 753)

Este empobrecimiento se ve en el aumento del trabajo informal debido a la falta de especialización de los residentes. Es decir, en la ZMVM las actividades laborales se centran en el sector terciario, donde los trabajos buscan a personas con habilidades y conocimientos muy especializados, con licenciatura y estudios específicos. Lo cual deja de lado a aquellas personas que en búsqueda de una mejor vida migran desde las periferias, aquellas que por situaciones específicas no lograron acceder a una educación superior y son aislados (Miguel y Balcázar,

2020, p. 752)

Parte de la realidad social es que quienes acceden a un trabajo formal tienen que realizar jornadas laborales amplias para obtener un salario mínimo por la realización de labores pesadas. Ejemplo de ello son quienes trabajan como eventuales, en restaurantes como meseras o meseros, como valet parking, en cadenas de comida rápida, de limpieza, en supermercados o plazas entre otros trabajos (Cisneros, 2013, p. 68)

De acuerdo con el Índice de Marginación<sup>1</sup> elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía Azcapotzalco presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación, como lo son: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla (Alcaldía Azcapotzalco, 2019)

Así mismo, el índice de marginación por entidad y municipio de Consejo Nacional de Población, tiene a Azcapotzalco el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país por su grado de marginación (Alcaldía Azcapotzalco, 2019)

## 1.4 Asentamientos Humanos Irregulares

Una de las necesidades básicas que los seres humanos tienen es a la vivienda. Es tan indispensable que forma parte de los derechos constitucionales dentro de México. El cuarto constitucional indica que:

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2021)

Al igual que aparece desde 1948 en la Declaración Universal de Derechos Humanos que nos dice que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios” (ONU, 1948)

Y no solo a nivel nacional se remarca la importancia de tener una vivienda digna, que, a través de los convenios internacionales, México ha ratificado como lo señala el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2018). Como lo son:

- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951), artículo 2,
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965), artículo 5º,
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), artículo 17,
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), artículo 14,
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989), artículos 16 y 27,
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990), artículo 43 1) d,
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), artículos 9º y 28 y
- Convenio 117 de la Organización Internacional del Trabajo sobre política social (normas y objetivos básicos), artículo 5º.

Así mismo, una vivienda idónea debe cumplir con los siguientes siete puntos (CONEVAL citando a la ONU, 2018)

- Seguridad jurídica de la tenencia de la vivienda.
- Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura.
- Asequibilidad, es decir, que los gastos correspondientes a la vivienda no deben afectar en la satisfacción de las demás necesidades básicas.
- Habitabilidad de la vivienda, que tanto el diseño como la estructura sean óptimos para habitar la vivienda.
- Accesibilidad, misma que tiene como prioridad a las minorías y grupos marginados para atender su necesidad de vivienda.
- Ubicación, la vivienda tiene que tener acceso directo “al empleo, servicios de salud y educativos, y no encontrarse en zonas contaminadas o peligrosas que pongan en riesgo la salud de sus residentes” (CONEVAL, 2018, p. 44)
- Adecuación cultural, que implica el respeto por toda expresión o identidad cultural.

Con lo anterior tenemos que, la obligación de México en proveer vivienda digna a sus habitantes no solo recae en la Constitución Política, sino también en los convenios internacionales como en la Declaración Universal de Derechos Humanos. A pesar de ello, nuestro país cuenta con asentamientos humanos irregulares. Mismos que serán entendidos como:

(...) núcleos de población ubicados en áreas o predios subdivididos, que no cuentan con la autorización del Ayuntamiento, o con ella, pero que no acataron los lineamientos y disposiciones establecidas en la autorización (CONURBA, 2015)

Los asentamientos humanos irregulares existen de dos tipos, el primero se establece mediante la ocupación directa de los ciudadanos en un territorio ajeno o perteneciente al Estado, como suelen ser los bajo puentes, las vías ferroviarias, terrenos baldíos o predios desalojados (SEDESOL, 2010, p. 5)

El segundo tipo se caracteriza por la irregularidad de las tierras ocupadas, es decir, estas no han sido previamente desvinculadas a los regímenes anteriores como lo pueden ser el ejidal, el comunal, el federal, el municipal u otro; lo que significa que legalmente estos predios no son reconocidos como viviendas (SEDESOL, 2010, p. 5)

En el caso de México, éste ha pasado por diversos procesos que han repercutido en las dinámicas sociales. Al integrarse el país de manera activa en la economía internacional, México entra en un cambio en la estructura social, la democratización política y social. Este hecho

acarreo el incremento en la desigualdad social, la urbanización aumento y los ingresos bajaron (Lombard, 2015, p. 121)

Ya para los años ochenta, el país paso por una de las peores crisis económicas lo que trajo consigo la devaluación del peso mexicano en la década siguiente. Y con ella, la desigualdad y la calidad de vida alcanzaron niveles críticos afectando a un porcentaje considerable de la población mexicana. “A pesar de tener uno de los más extensos y establecidos programas de regularización en la tenencia de la tierra del mundo, cerca del 50 por ciento de los habitantes urbanos de México vive en áreas de origen informal, conocidas como colonias populares” (Lombard, 2015, p. 121)

Las colonias populares son vecindarios de bajos ingresos que tienen muchas de las supuestas características de los asentamientos informales descritas en los discursos académicos y en las políticas, como ‘tierra adquirida en forma barata, infraestructura inadecuada y autoconstrucción de la vivienda’. Las colonias populares tienen comparativamente, buenas opciones de mejoría e integración física gradual dentro de la ciudad, al menos a largo plazo. La naturaleza altamente politizada de la vivienda de bajos ingresos en México, donde aún prevalecen el clientelismo y el patrocinio, hace que los colonos y los constructores jueguen un papel importante en los procesos políticos locales, estatales y nacionales (Lombard, 2015, p. 121)

De esta manera es que tanto el desempleo como el trabajo informal aumentaron lo cual a su vez propicio el hacinamiento en las familias con menores ingresos en la Ciudad de México. Uno de los programas que el Gobierno ha intentado mantener para proporcionar una vivienda a la población es la del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el cual otorga créditos a quienes tienen un trabajo formal, y han cumplido con él por un tiempo determinado, para adquirir una vivienda como pequeños departamentos, pies de casa o casas de un piso, la mayoría de ellas en fraccionamientos construidos exclusivamente para este fin (Cisneros, 2013, p. 70)

El problema con el Infonavit no es que las casas a las que pueden acceder los trabajadores sean de mala calidad o hecha con materiales de baja costo, sino que es la minoría quien puede acceder a estos créditos, son solo aquellos que cuentan con un trabajo formal quienes tienen derecho a obtener este recurso. A lo anterior se le debe agregar que estas

viviendas son construidas generalmente en lugares que se encuentran retirados del lugar de trabajo de las personas, por lo que, aparte del pago mensual que se debe realizar para pagar la vivienda, los trabajadores se ven obligados a gastar más en transporte para poder llegar a sus trabajos (Cisneros, 2013, p. 70)

En el caso de Azcapotzalco, a pesar de tener un bajo índice con los asentamientos irregulares, si cuenta con algunos casos que son imprescindibles. La delegación ha mantenido programas permanentes para la regularización de estos predios. La PAOT destaca que dentro de la alcaldía son 29 colonias en las que se han llevado a cabo acciones pertinentes a la regulación de asentamientos humanos irregulares (Gobierno de México, 1995 y Gobierno de México, 2008)

Cabe resaltar que la mayoría de estos se encuentran ubicados al interior de los pueblos, de los que se pueden destacar los siguientes: Santa Bárbara, San Miguel Amantla, Santiago Ahuizotla, San Martín Xochinahuac, San Pedro Xalpa, San Juan Tlihuaca, Santa María Malinalco, San Francisco Xocotitla, San Bartolo Cahualtongo, Reynosa Tamaulipas, Jardín Azpeitia, Tlatilco, Ampliación Petrolera, Patrimonio Familiar, La Raza, El Arenal y Nueva España (Gobierno de México, 2008)

El problema con estas colonias fue el hecho de que no contaban con ningún documento que amparara que dichos terrenos eran de su propiedad, esto fue resultado de la división de grandes terrenos sin un orden, mismos que habían sido heredados de generación en generación sin haber antes regulado los papeles competentes (Gobierno de México, 2008)

Este hecho ha ocasionado que dichas viviendas, al no contar con las garantías que le proporciona un contrato de propiedad, se les vean negados los servicios básicos, pues ni la alcaldía ni los organismos que prestan estos servicios pueden hacer efectivos los mismos, es decir, estas viviendas no cuentan con ningún servicio público o privado debido a las irregularidades en los papeles del predio; por lo tanto estas familias se ven obligadas a obtener estos servicios de manera clandestina (Gobierno de México, 2008)

También se han originado problemas en las vías ferroviarias colindantes a las colonias el Arenal, Del Gas, Ampliación del Gas y Santa Inés, así como la invasión en zonas industriales como en la colonia Nueva España, a pesar de la dificultad jurídica que han supuesto las regularizaciones de estos predios no se han podido erradicar dichos asentamientos (Gobierno de México, 2008)

Se debe tener en cuenta que para que sucedan los asentamientos humanos irregulares del segundo tipo son necesarias ciertas causas o necesidades que orillan a estas familias por optar vivir en lugares que no son aptos para la vivienda y en inmuebles improvisados con materiales precarios. A continuación, se darán algunas de las causas que pueden generar estos asentamientos:

### 1. Irregularidad Legal

Se da cuando el propietario original del predio no ha actuado bajo las normas legales. Pueden ser casos en los que se carece de documentación oficial que avale la compra-venta del predio; en la que no se han puesto en regla la documentación o no se han desvinculado el terreno de regímenes anteriores (SEDESOL, 2010, p. 5)

En ocasiones, la construcción de las viviendas no ha seguido las normas de ordenamiento, es decir, obstruye los espacios que se destinan para la instalación de los servicios. En los casos en que los predios son ocupados vía invasión, son los líderes sociales quienes se encargan de proveer a estas viviendas de los servicios (SEDESOL, 2010, p. 6)

### 2. Gentrificación

México ha pasado por periodos de crecimiento urbano importantes, después de la Revolución Mexicana hasta mediados del siglo XX, gran parte de la población residía en zonas rurales, alejados de las urbes; ya para la segunda mitad “se pasó de 3.9 millones de habitantes urbanos a 44.3 millones” (SEDESOL, 2010, p. 7)

La población que residía en el campo migro a las urbes en busca de trabajo, el gobierno se vio superado en unas cuantas décadas lo que trajo consigo viviendas deficientes, esto llevo a las familias a buscar formas de conseguir un hogar. Esta situación se tradujo en asentamientos irregulares en las periferias (SEDESOL, 2010, p. 7)

Rápidamente la natalidad y la mortalidad se vieron afectadas, se aumentó la expectativa de vida y se disminuyó la mortandad infantil, hecho que ocasiono un aumento en la población juvenil, misma que demandaba viviendas en todo el territorio (SEDESOL, 2010, p. 8)

A pesar que hoy día la tasa de habitantes urbanos ha disminuido, los asentamientos irregulares siguen formándose en zonas periféricas, en predios abandonados, bajo puentes o en

vías ferroviarias.

### 3. Falta de Planeación

El tener una vivienda es un derecho constitucional en México, a partir del artículo 27 se desprenden leyes, programas, e instituciones encargadas de regular el desarrollo urbano tanto a nivel federal como estatal, el problema está en las contradicciones que se encuentran de unas a otras, que en ocasiones terminan superponiéndose a las funciones de cada una (SEDESOL, 2010, p. 13)

A esto se le agrega que un porcentaje amplio de los estados no cuenta con planes para el desarrollo urbano, para la zonificación y el uso de suelo. Aquellos que cuentan con estos planes no cuentan o con autorización o son planes elaborados hace décadas que no cuentan con una actualización o revisión (SEDESOL, 2010, p. 12)

### 4. Escasez de Suelos y Viviendas para Familias con Bajos Ingresos

El suelo tiene como característica principal que es incapaz de reproducirse y, por ende, es finito; “se calcula que cada año se requerirían incorporar cerca de 28 mil hectáreas para soportar el crecimiento urbano del país” (SEDESOL, 2010:14), este hecho ocasiona una amplia brecha entre la demanda y la oferta, misma que se ve incrementada en las familias con ingresos muy bajos (SEDESOL, 2010, p. 14)

Esta problemática ha generado que las familias se vean obligadas a obtener viviendas o predios a bajos costos, mismas que terminan siendo, en la mayoría de los casos, tierras comunales o ejidales que no cuentan con la reglamentación necesaria. Se arriesgan a pagar por el predio y después volver a pagar por la escrituración (SEDESOL, 2010, p.p 17-20)

### 5. Bajos Ingresos

La otra gran problemática de los asentamientos irregulares tiene que ver con los ingresos mensuales de las familias, si bien es cierto que el salario mínimo proporciona una estabilidad monetaria se debe tener en cuenta que los comercios informales no cuentan con esta, lo que genera brechas en la solvencia de las familias que se ven incapaces de ahorrar para adquirir un predio regulado (SEDESOL, 2010, p. 21)

A lo anterior se le puede agregar que las familias tienen como prioridades satisfacer necesidades básicas como la alimentación antes de la escrituración de sus predios. Esto se debe

principalmente por los costos elevados que conlleva dicho trámite, incluso la institución que se encarga de esta regularización para familias de escasos recursos cobra una suma que pocas familias en dicha situación son capaces de solventar (SEDESOL, 2010, p. 22)

## 6. Fraudes

En cuanto a los fraudes, ya teniendo en cuenta que la mayoría de los predios irregulares se deben a que las tierras no se desincorporaron del régimen de propiedad al que pertenecían, “(...) por lo cual la ocupación, división y fraccionamiento de la tierra resulta informal e irregular”. Se generan casos en los que un tercero es quien decide fraccionar y vender los lotes sin ser el propietario (SEDESOL, 2010, p. 5)

Lo que ocasiona que quien compra dichos terrenos puede ser desalojado por el propietario, esta aunado a la suma de dinero perdida, deja a las familias en su mayoría, sin recursos por lo que se ven obligados a ocupar predios no regulados para poder habitar (SEDESOL, 2010, p. 5)

## 7. Desastres naturales

Los desastres naturales también son causas por las que se generan asentamientos irregulares en las urbes. Tenemos por un lado las inundaciones, que, si bien pueden suceder en cualquier parte de la república, en los últimos años ha habido un incremento de este fenómeno en las zonas urbanas. Esto debido a las lluvias anuales que, seguidas de una mala infraestructura en los drenajes, así como por la obstrucción de los mismos por basura ocasiona inundaciones que han dejado desprovistos de bienes a familias enteras (SEDESOL, 2010, p. 13)

Por otro lado, tenemos los sismos, que ya de antemano se sabe que México se encuentra “asociado al Cinturón Circumpacífico” (SEDESOL, 2010, p. 18) lo que coloca al país en riesgo constante por sismos o terremotos. Como fue el caso del sismo del 19 septiembre del 2017, que dejó a más de trecientas muertes y en la capital hubo más de cinco mil habitantes que se vieron perjudicados en sus viviendas (Instituto de Investigaciones Legislativas, p. 32 y Ledezma, 2021)

Ahora bien, “México se encuentra localizado en la región circumpacífica” (SEDESOL, 2010, p. 21) es decir que el país tiene dentro de su paisaje volcanes que pueden entrar en erupción generando desastres y pérdidas tanto de vidas como de bienes materiales (SEDESOL, 2010, p. 21)

## 8. COVID-19

Dentro de nuestro contexto actual también se incluye la pandemia por SARS-CoV-2 y sus variantes. En el contexto del país tenemos el descenso de personas con antecedentes clínicos, personas de edad avanzada, pero también tenemos a jóvenes, adultos e infantes. A lo anterior se integran las y los migrantes, en su mayoría provenientes de las caravanas del norte de Centroamérica (Rodríguez G, A; Leralta P, O; Jimenez P, J y Ruiz A, A., 2021, p. 500)

En 2020 cuando el virus de Coronavirus alcanzo a la República Mexicana, la cuarentena expuso las deficiencias del régimen. Solo aquellos con un empleo formal fueron capaces de mantener el aislamiento durante el resto del año. En cambio, aquellas familias que dependían de un trabajo informal se vieron en la necesidad de extremar las medidas sanitarias para poder seguir laborando.

Esta desigualdad económica no solo se vio y vivió en la cuarentena, también en el acceso a un tratamiento adecuado. “La utilización de los servicios sanitarios para quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o exclusión se ve limitada por factores asociados a la discriminación, la estigmatización o criminalización, la explotación laboral o sexual” (Rodríguez G, A; Leralta P, O; Jimenez P, J y Ruiz A, A., 2021, p. 500)

Los recortes de personal también afectaron a trabajadoras y trabajadores que por su edad se vieron imposibilitados de encontrar un nuevo empleo, y sin un apoyo económico, “el riesgo de contraer COVID-19 se prevé especialmente elevado en las personas que viven en campamentos de refugiados, asentamientos o edificios abandonados, en situaciones de hacinamiento, pecado agua corriente y pecado sistemas de saneamiento” (Rodríguez G, A; Leralta P, O; Jimenez P, J y Ruiz A, A., 2021, p. 500)

De esta manera se debe tener en cuenta que, en el contexto actual, los asentamientos irregulares son “(...) una forma alternativa, ordinaria y legítima de urbanización, que convive con el desarrollo urbano formal en el tercer mundo” (Matus, 2019)

De esta manera, los asentamientos humanos irregulares se han convertido en parte de la estructura urbana no sólo en México, sino a nivel Latinoamérica. La heterogeneidad de estos lugares los ha convertido en ciudades por si solas. “Los estudios comparativos a nivel global permiten ver que la organización social y espacial de los asentamientos informales es cada vez

más y más heterogénea y de ninguna manera, son los grupos de bajos recursos los que habitan esas áreas” (Montehano, 2017)

Con el paso del tiempo estas zonas se han vuelto en una alternativa viable para aquellas personas de clase media, quienes han construido sus viviendas en terrenos no autorizados o bien, invadiéndolos (Montehano, 2017)

Ahora, teniendo la información anterior como base es indispensable conocer cómo se conforman las viviendas en Azcapotzalco. Si bien en la década de los años ochenta hubo un incremento de los habitantes y las viviendas en la demarcación, la realidad es que ha ido en picada el número de residentes en la alcaldía.

La siguiente tabla muestra los cambios ocurridos en los últimos cincuenta años en Azcapotzalco.

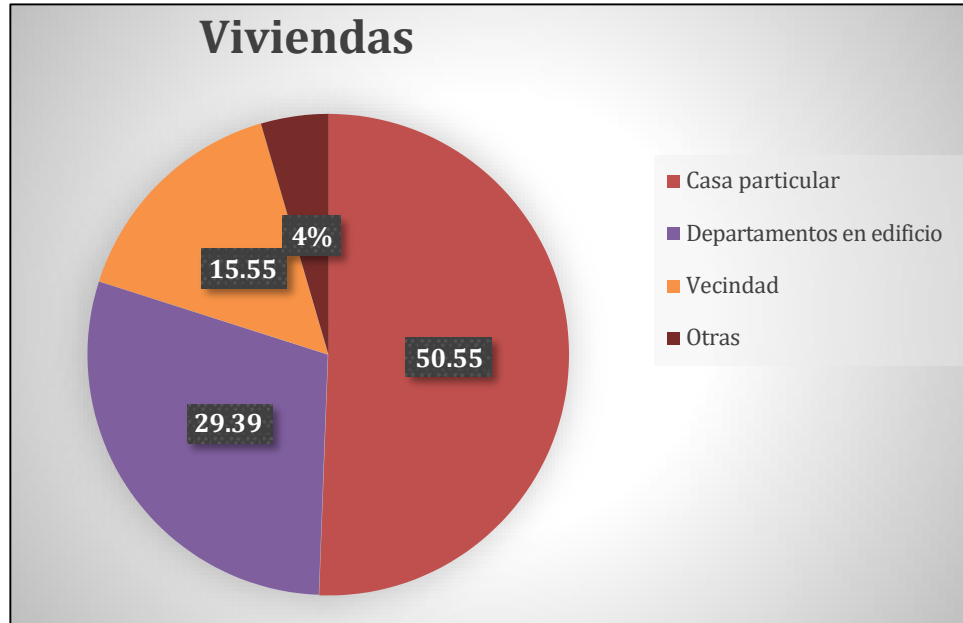
<b>Tabla 1. Relación entre viviendas y habitantes de Azcapotzalco en los últimos cincuenta años.</b>			
<b>Año</b>	<b>Viviendas</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Ocupación</b>
1970	91.1 mil	534.6 mil	5.8 hab/viv
1980	117.5 mil	601.5 mil	5.1 hab/viv
1990	103.4 mil	474.6 mil	4.6 hab/viv
2000	110.7 mil	441.0 mil	3.98 hab/viv
2020	134.168 mil	432.2 mil	4.9 hab/viv

De creación propia con información del INEGI(2020) y el Gobierno de México (2008)

Si bien es cierto que ha disminuido la población, las viviendas han aumentado desde entonces (Gobierno de México, 2008)

Hoy en día, las viviendas de Azcapotzalco tienen un número de habitantes por vivienda de 3.2, mientras que en el 2008 era de 4; en promedio, los habitantes por cuarto son de 0.8%, mientras que el 0.2% (268) del total de viviendas aún cuenta con piso de tierra (INEGI, 2020)

Las construcciones que caracterizan a la alcaldía son las unidades habitacionales y las casas habitacionales de 2 a 3 niveles (Gobierno de México, 2008). En este sentido tenemos que:



Gráfica 2. Tipos de vivienda en Azcapotzalco. De creación propia con información del Gobierno de México (2008)

Las viviendas en Azcapotzalco son mayoritariamente casas particulares, en cuanto al 4% restante, este se divide en cuartos de azoteas, viviendas comunitarias, locales no aptos para la vivienda, viviendas móviles, refugios y viviendas no especificadas (Gobierno de México, 2008)

Otro factor a tomar en cuenta sobre la vivienda en Azcapotzalco es el deterioro de las mismas, en 2008, el Gobierno de México reporto que alrededor de 340 vecindades se encuentran “en situación de alto riesgo por las condiciones de precariedad y deterioro” ubicadas en las colonias Pro-Hogar (36 vecindades), Ampliación San Pedro Xalpa (20), Coltongo (15), Liberación y Tlatilco (13), Pueblo de Santiago Ahuizotla, Pueblo de San Francisco Xicotitla y El Arenal (12). En este mismo estado se encuentra la

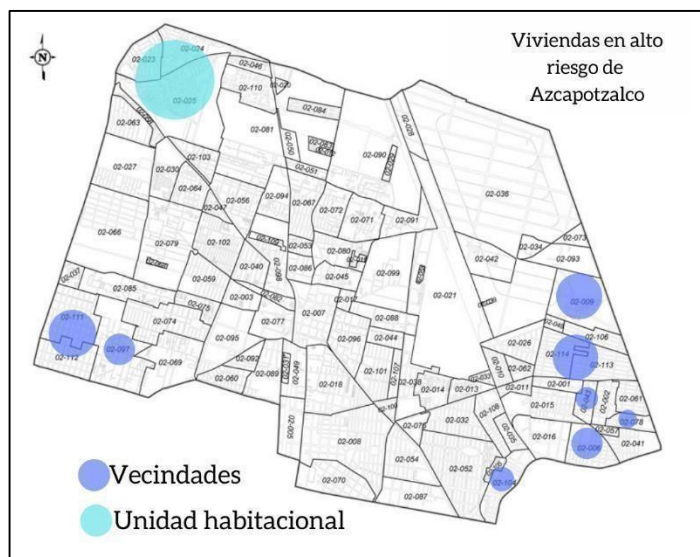


Imagen 6. Viviendas en riesgo. Creación propia con la información de Gobierno de México (2008)

Unidad Habitacional El Rosario (Gobierno de México, 2008)

Ahora bien, la situación actual nos muestra que Azcapotzalco se ha vuelto en una de las alcaldías más atractivas para la construcción vertical en los últimos años, ejemplo de ello son las estadísticas que nos proporciona el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV).

En cuanto al rezago de viviendas, mismo que se entenderá como las “viviendas con materiales constructivos en deterioro, regulares y/o con precariedad en espacios” (SNIIV, 2020). En 2020, Azcapotzalco contaba con un total de 131,997 viviendas de las cuales 9,632 (7.29%) tenían rezago. mientras que, en el 2015, el 7.59% de las viviendas tenían rezago (SNIIV, 2020), por lo que en los últimos cinco años disminuyo únicamente un 0.3%.

A pesar de esta problemática, Azcapotzalco sigue otorgando concesiones para la construcción de nuevas viviendas a pesar de contar con viviendas deshabitadas. En 2020, el SNIIV reporto que de las 149,345 viviendas en Azcapotzalco el 7.17% estaban deshabitadas y el 2.98% eran de uso temporal (SNIIV, 2020)

Ahora, teniendo la información anterior como base hablemos de los asentamientos irregulares que se encuentran en Azcapotzalco, más específicamente en las limitaciones entre esta alcaldía, la Miguel Hidalgo y la Cuauhtémoc.

El asentamiento humano irregular se encuentra sobre las vías ferroviarias que cruzan desde Naucalpan hasta la Gustavo A. Madero; pasando por Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc. Como ya se planteaba en renglones anteriores, las vías se han convertido en un lugar idóneo donde construir u habitar, una vez que estas rutas de transporte fueron deshabilitadas la población en busca de terrenos o en situación de calle acudieron a ellas en busca de algo propio.

El asentamiento que más fuerza ha tomado en estos últimos años ha sido el que se encuentra en Crisantema entre las calles de Pino, Ciprés, Naranja, Sabino y Av. Insurgentes Norte en las limitaciones entre Azcapotzalco y

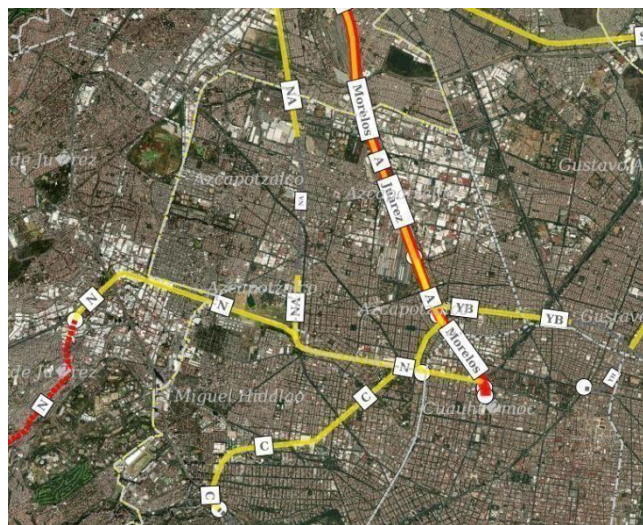


Imagen 7. Vías ferroviarias en Azcapotzalco (Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario)

## Cuauhtémoc.



Imagen 8. Asentamientos Irregulares en las Vías ferroviarias en Crisantema (Google Maps)

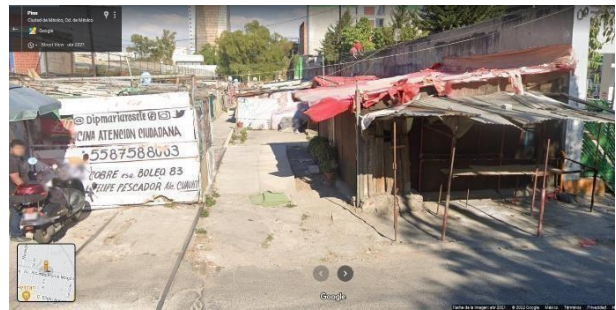


Imagen 9. Asentamientos Irregulares en las Vías ferroviarias en Crisantema (Google Maps)



Imagen 10. Asentamientos Irregulares en las Vías ferroviarias en Crisantema (Google Maps)



Imagen 11. Asentamientos Irregulares en las Vías ferroviarias en Crisantema (Google Maps)

Si bien se han querido hacer acciones en estas zonas, la realidad es que han sido usadas como parte de las campañas políticas, ejemplo de ello es el recorrido que realizó la actual diputada Gabriela Salido en 2019 (Contra Réplica), acto que repercutió en las elecciones del año siguiente, más no en las condiciones de los habitantes de este asentamiento.

Por otro lado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum también realizó una jornada de servicios en dicho lugar, desde poda hasta retiro de escombros fueron las acciones que en conjunto con los alcaldes de las tres demarcaciones realizaron. Así como la promesa de generar un censo en conjunto para conocer todos los asentamientos irregulares que se encuentran en las tres alcaldías (Alcaldía Cuauhtémoc, 2019)



Imagen 12. Asentamientos Irregulares en las Vías ferroviarias en Ferrocarril Central (Google Maps)

De igual forma se encuentra otro en la colonia Liberación, entre calle Pino y Ciprés; entre Antonio Valeriano y Av. Encarnación Ortiz.

Estas vías ferroviarias que atraviesan varias colonias en la zona sur de Azcapotzalco cuentan con varios asentamientos humanos irregulares.

De esta manera se observa la necesidad de incidencia que se requiere en los asentamientos irregulares, la precariedad con la que viven es parte de un problema de salud pública. Desde la convivencia con fauna nociva, basura y objetos o artefactos contaminados y los trastornos alimenticios como anemia, desnutrición y obesidad. Más adicciones como tabaquismo, alcoholismo y drogadicción.

Aunado a esto, Azcapotzalco no solo cuenta con este asentamiento irregular, ya que, sobre las vías de Ferrocarril Central, que atraviesan la colonia Ampliación del Gas, se encuentra otro asentamiento. Cabe resaltar que estas vías aún se encuentran en funcionamiento.



Imagen 13. Asentamientos Irregulares en las Vías ferroviarias en Antonio Valeriano (Google Maps)

## 1.5 Nutrición

El entorno alimentario hace referencia al contexto físico, económico, político y sociocultural que enmarca la interacción de los consumidores con el sistema alimentario con miras a la adquisición, la preparación y el consumo de alimentos. El comportamiento de los consumidores refleja las elecciones de los mismos, tanto en el hogar como a título particular, sobre los alimentos que se adquieren, almacenan, preparan y consumen y sobre la distribución de los alimentos en la familia (FAO, 2019, p.8)

A nivel nacional en 2018 el INEGI reportó que el 53.5% de la población se encuentra en inseguridad alimentaria de la cual el 32.9% es leve mientras que el 22.6% restante presentan inseguridad moderada y severa (INEGI, INSP y SS, 2018)

Simultáneamente, en las áreas rurales como urbanas se observa la transición alimentaria y nutricional, que acompañada por la migración interna que influye en el crecimiento de las ciudades, ha impulsado la existencia y demanda de alimentos como carnes, lácteos, y productos procesados (FAO, 2019, p.8)

Por un lado, las áreas rurales son las grandes productoras de alimentos. La transformación de las áreas rurales observada en los últimos años ha favorecido el vínculo de sus habitantes con actividades de mayor valor agregado. En ese sentido, la industria, en particular la agroindustria, y los servicios han cobrado cada vez más relevancia como fuentes de empleo y de ingresos en las áreas rurales (FAO, 2019, p.7)

En el texto elaborado por la FAO, “El sistema alimentario en México. Oportunidades para el campo mexicano en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible” nos habla sobre la erradicación de la pobreza y la inseguridad alimentaria la cual demanda la plena comprensión de las causas que las originan y las reproducen (2019, p.5)

Si bien abordar la pobreza alimentaria y la inseguridad alimentaria es complejo por la multidimensionalidad de sus causas, existen factores específicos sobre los que se puede actuar para garantizar el bienestar de las familias. El sistema alimentario tiene un impacto directo sobre la nutrición, lo cual a su vez incide en el sobrepeso, la obesidad, la diabetes, la desnutrición y trastornos alimentarios (2019, p.p 5 y 9)

Un cambio importante que ha afectado a la alimentación en México ha sido la modificación de la dieta que después de cuarenta años comenzó a generar estragos en la población. De consumir alimentos bases como el frijol y el maíz se cambiaron por alimentos

procesados o súper procesados altos en calorías, azúcares, sodio y grasas saturadas, así como el consumo elevado de carnes (FAO, 2019, p.26)

A su vez estos patrones alimentarios desequilibrados son los que provocan sobrepeso y obesidad, desnutrición y la denominada “hambre oculta” que se caracteriza por deficiencias específicas como las de hierro, que desencadena anemia, suponiendo riesgos de salud particularmente en mujeres en edad reproductiva que a su vez constituyen riesgos de muerte materna y bajo peso al nacer. De esta manera comienza hacerse un círculo vicioso al saber que la desnutrición en los primeros años de vida influye en la predisposición de ser adultos obesos y con baja productividad (FAO, 2019, p.26)

Ahora bien, si se retoman investigaciones hechas exclusivamente en la Ciudad de México, en particular la hecha por Bridle-Fitzpatrick en 2015, se encontró que los precios de los alimentos frescos son más elevados en lugares donde hay bajos ingresos, lo que coloca a las familias en una clara desventaja (FAO, OPS, WFP y UNICEF, 2019, p. 52)

La Ciudad de México es el estado donde la canasta básica tiene el costo más elevado del país. La Profeco cuenta veintiún productos como los básicos con un costo de \$1733 pesos (Vázquez, 9 de febrero de 2022)

Por lo que la solución más rápida es el consumo de alimentos rápidos. Esta tendencia ha generado en la CDMX un fenómeno en el que las personas que padecen obesidad, hipertensión o diabetes se encuentran en desnutrición o con inseguridad alimentaria (FAO, OPS, WFP y UNICEF, 2019, p. 52 y Vázquez, 9 de febrero de 2022)

Es por ello que “la alimentación en las diferentes etapas de la vida tiene implicaciones en el desarrollo, la nutrición y la salud adecuados de los individuos” (Academia Nacional de Medicina, 2015, p.17)

Menores de 6 meses	De 6 a 24 meses	De 2 años a 12 años	De 13 a 18 años	Adulthood	Vejez
Leche materna (Academia Nacional de Medicina, 2015, p.18)	Leche materna  Verduras, frutas, cereales, leguminosas, alimentos de origen animal y líquidos (Academia Nacional de Medicina, 2015, p.29)	Alimentos que garanticen el desarrollo sin exceso o deficiencias de energía  Consumo diario de alimentos de origen animal  Que decidan sobre cuanto comer (Academia Nacional de Medicina, 2015, p.50-51)	Hierro: 17 mg Folatos: 270 µg Calcio: 300 mg  Consumo de alimentos de origen animal, frutas, leche, huevo, tortillas, amaranto y leguminosas (Academia Nacional de Medicina, 2015, p. 52 y 53)	Dieta estable  Horarios estables de alimentación  Embarazo y lactancia: controlar el peso  Menopausia: si no se hace actividad física se debe disminuir el consumo de alimentos (Academia Nacional de Medicina, 2015, p. 54, 55 y 57)	Dieta estable y saludable  Actividad física (Academia Nacional de Medicina, 2015, p.57)

Abordar la inseguridad alimentaria desde la nutrición puede dar herramientas para mantener una vida más saludable y equilibrada. El problema de ello sigue siendo los costos elevados que tienen algunos comestibles de la canasta básica. En la CDMX se han implementado programas para ayudar a reducir la IA, como lo son los comedores comunitarios.

Estos operan dando desayunos y comidas completas a bajos costos, el problema reside en la difusión de los mismos, la cantidad de comedores por alcaldía y la capacidad de alimentos que pueden producir al día. Programas como estos pueden ser complementados con estrategias de marketing y con la colaboración entre fundaciones y bancos de alimentos, lo que puede mejorar el impacto en la sociedad.

## Capítulo 2. Bancos de alimentos en México



## 2.1 Antecedentes

Para conocer los antecedentes de los bancos de alimentos (BA) en México primero se debe puntualizar acerca de cuál fue el primero. El St. Mary's Food Bank fue fundado en Phoenix Arizona (USA) por Jhon Van Hengel en 1967, él realizó una colecta de alimentos por medio de una institución de asistencia para atender a poblaciones de escasos recursos y marginadas; y es a partir de esta iniciativa que actualmente se pueden encontrar BA en Asia, Europa y América (Rivera, 2018, p.16, Tapia, 2020 y Tapia y López, 2020, p.169)

Ahora bien, en el caso mexicano es Ricardo Bon Echeverría quien en 1991 decide fundar el primer BA en Guadalajara después de observar el desperdicio de alimento que se producía en los mercados locales. En tan solo cuatro años logro que se fundara la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos (AMBA) la cual tiene el papel de representar, asesorar y capacitar; así como la de gestionar políticas y establecer los convenios pertinentes para lograr la donación a los BA. Y en 2013 se consolida como una marca bajo el nombre de "Red de Bancos de Alimentos de México (BAMX)" formado por 55 bancos distribuidos en toda la república mexicana (IICA y BAMX, 2020, p. 16 y Tapia, 2020)

Los bancos de alimentos son organizaciones sin fines de lucro dedicadas a combatir el desperdicio de alimentos y la inseguridad alimentaria. Un ejemplo es la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos (AMBA), que en 2015 declaró: "BAMX tiene la misión de rescatar alimentos para combatir el hambre y mejorar la nutrición de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, administrando alrededor de 60 puntos de distribución en diferentes estados del país" (Rivera, 2018, pp. 1 y 2)

Lo siguiente a recalcar es la inseguridad alimentaria (IA) pues es uno de los problemas sociales que tienen un gran impacto en todos los territorios. Tan solo en México alrededor de 28 millones de personas sufren de carencia de alimentos mientras que al año se desperdician 20.4 toneladas de alimento en el país, lo que equivale aproximadamente al 34.5% del total de alimentos que se producen (Rivera, 2018, p.2, Villarreal, 2019, p. 5)

Ahora bien, eso es con referente a la IA en el país, pero en relación a la seguridad alimentaria (SA) se tiene que intervienen más factores que solo contar con

alimentos. Interviene el tener acceso y disponibilidad, calidad e higiene, la preparación y “un organismo saludable que digiera y absorba los nutrientes de los alimentos” (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2019, p. 17)

Es debido a esta dualidad entre la IA y la SA que los bancos de alimentos se vuelven en entes con la capacidad de generar cambios positivos en la sociedad no solo siendo un intermediario entre el alimento y la población vulnerable, sino también como una organización que influyen en los hábitos alimenticios.

“El modelo de Bancos de Alimentos es fundamental para coadyuvar en la atención de las necesidades alimentarias de la población con menos recursos del país debido a que su eficiencia ha sido probada mundialmente” (Asociación de Bancos de México, 2017, p. 6)

Y para que puedan cumplir con sus objetivos y metas los BA deben optimizar los procesos por los cuales pasan los alimentos. Desde la recolección hasta la entrega a los donativos; la problemática aquí surge cuando los bancos son operados o administrados por voluntarios o personas sin la preparación necesaria para reconocer las posibles fallas en el sistema (Rivera, 2018, p.2)

Cabe aclarar que en México existen cuatro bancos de alimentos que se han destacado del resto y cada uno tienen distintos beneficiarios.



Imagen 14. Logo de la Red de Bancos de Alimentos de México (Red de Bancos de Alimentos de México, 08 de febrero de 2023)

Uno de ellos es BAMX, quienes rescatan los alimentos “para llevarlo a personas y familias, comunidades e instituciones que lo necesitan y así mejorar la alimentación y la nutrición”, esta red atiende alrededor de 1.400.000 personas en todo el territorio mexicano, a raíz de la pandemia por COVID-19, este padrón aumento en un 40% (IICA y BAMX, 2020, p. 3)

La Red de Bancos de Alimentos tiene presencia en 25 estados, cuenta con 53 bancos de los cuales solo 3 se encuentran en la Ciudad de México (CDMX) (Red de Bancos de Alimentos de México, 2023)



Imagen 15. Logo de Alimento para todos I.A.P (Alimento para todos I.A.P, 2023)

Por otro lado, tenemos a “Alimento Para Todos I.A.P.”, y aunque pertenece a la BAMX, opera como una institución de segundo piso, entregando alimentos y bienes básicos a grupos constituidos que brindan apoyo a beneficiarios individuales en situación de pobreza” (Alimento para todos I.A.P, 2023)

Algunas de las instituciones a las que apoyan son: ASILO DE ANCIANOS MI ÚLTIMO AMOR MADRE TERESA CALCUTA, A.C., ESTANCIA INFANTIL ARCOIRIS SEDESOL, A.C., MUJERES MANO EN ACCIÓN, A.C. y CARITAS Y HOSPITALIDAD Y SERVICIO AC (Alimento para todos I.A.P, 2023)

A su acción principal como banco de alimentos también se le suma su labor en la colecta de ropa a través de la colaboración con marcas reconocidas en el país como lo es “Cuidado con el Perro”. En la imagen se puede leer “Todo será entregado a: Alimento Para Todos I.A.P para vestir dignamente a personas en situación de vulnerabilidad”



Imagen 16. Cuidado con el Perro sucursal “Fórum Buenavista” (Fotografía propia).



Imagen 17. Logo de Ayuda a quien más lo necesita (Ayuda a quien más lo necesita, 2021)

Alimentos a Compartir, por otro lado, es un banco de alimentos independiente, es decir, no pertenece a la red de bancos de alimentos (Ayuda a quien más lo necesita, 2021)

En tan solo tres años, del 2017-2020, entrego 1,610,417 kilos de alimentos, en seis estados, en la CDMX beneficio a 13 Alcaldías. Con un total de 64,492 familias beneficiadas (Ayuda a quien más lo necesita, 2021)

Sus resultados para el 2020 suman un total de 694 toneladas de alimentos distribuidos a 65,883 familias, sumando un total de 263,531 personas beneficiadas en seis estados (Ayuda a quien más lo necesita, 2021)



Imagen 18. Logo de Banco de Alimentos de la Central de Abastos de la Ciudad de México (Banco de Alimentos de la Central de Abasto de la Ciudad de México, 25 de enero de 2023)

Otro que se suma es el BANCEDA, el Banco de Alimentos de la Central de Abastos de la Ciudad de México, el cual se constituyó en 2015, beneficia a más de 80 instituciones de asistencia quienes llevan los alimentos hasta las poblaciones vulnerables (Central de abastos, 2017, p. 1)

Algunos entregan canastas diarias de alimentos con artículos como: frutas, verduras, lácteos y pan a las familias que acuden con anticipación a las instalaciones y puntos de entrega de la agencia, a veces en comunidades remotas (Procuraduría Federal del Consumidor, 2022)

Teniendo en cuenta que la inseguridad alimentaria es un problema a nivel global al igual que el desperdicio de alimentos, estos terminaron empeorando con la pandemia derivada del COVID-19.

La pandemia tuvo como resultados efectos negativos a la economía global, por lo que termino por agudizar problemáticas sociales que repercuten en la seguridad alimentaria como: el desempleo, el cierre de escuelas dificultando la distribución de alimentos a la población escolar y alteraciones en los procesos agropecuarios (FAO, OPS, OMS, UNICEF, 2020, p. 2)

A esto se le adhiere el tema de las enfermedades como la obesidad, la hipertensión, la diabetes; las enfermedades renales y algunos tipos de cáncer. Tan solo en cuatro años México paso de tener 20.5 millones de adultos con obesidad a 24.3 millones en 2016. Eso sin contar que a nivel internacional el país es quien cuenta con un mayor porcentaje en el área de sobrepeso y obesidad infantil (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2019, p.p 20 y 23)

Esto también por la disminución en la actividad física por la tecnología, lo que arraigo aún más el sedentarismo. Estas cifras también se reflejan en una cuestión monetaria, se estima que, para este año, 2023, el costo por la obesidad en el país llegará a los 272 mil millones de pesos (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2019, p.p 20 y 21)

## **2.2 La función de los bancos de alimentos en la Ciudad de México**

Si bien los bancos de alimentos surgieron desde 1967, la necesidad de contar con organizaciones encargadas de la recuperación y distribución de alimentos no se notó hasta la crisis mundial de alimentos en 2006, que se conjuntó con la crisis económica provocó el aumento de las cifras de personas sub nutridas de 100 millones a 926 millones en tan solo dos años (Calderón, 2019, p. 9)

Las funciones de los BA dependen completamente de la gestión que tenga cada uno y siempre regidos bajo las leyes y normas que establezca el gobierno al que pertenezcan. Esto también depende del contexto y la historia de cada nación, mientras en algunos países las funciones de los bancos de alimentos solo son de apoyo comunitario en otros puede llegar hasta la protección social (HLPE, 2014, p.p 84 y 85)

Son organizaciones sin fines lucrativos, orientados a la recolección y distribución de alimentos a personas vulnerables. La participación de dichas instituciones en México es crucial para combatir la carencia alimentaria en diversos sectores de la sociedad civil, esto debido a la lentitud con la que el Estado responde haciendo que la efectividad de este derecho humano se vea efectuado (Calderón, 2019, p. 28 y Rivera, 2018, pp. 1 y 17)

“Los bancos de alimentos ofrecen una solución alternativa aceptable en un contexto en el que, en el ámbito minorista, se pierden grandes cantidades de alimentos comestibles a la vez que existe población que no puede permitirse la compra de alimentos” (HLPE, 2014, p. 85)

Son un intermediario entre la abundancia y la carencia. Tienen el objetivo de proporcionar alimentos en buen estado a familias que no cuentan con los recursos económicos para adquirirlos. Los BA promueven la autogestión al involucrar a sus beneficiarios en la solución de la problemática y fomentar la participación activa en el desarrollo integral de las comunidades e instituciones atendidas (Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos, 2001, pp. 916 y 917)

Para ello es necesario una buena comunicación entre los bancos de alimentos y todos los que se encuentran inmersos dentro de la cadena alimenticia, desde los productores hasta los minoristas. Así mismo es de suma importancia el personal de

cada BA, aunque en su mayoría voluntarios, su papel es crucial para un buen funcionamiento (HLPE, 2014, p. 85)

Cumplen su misión recibiendo y rescatando excedentes alimentarios aptos para el consumo humano de los sectores agrícola, industrial, comercial, hotelero y de restaurantes para posteriormente hacer una distribución entre la población con vulnerabilidad e instituciones de asistencia (Tapia y López, 2020, p.167 y Villarreal, 2019, p.p. 6-7)

Tomando en cuenta el modelo tradicional de los bancos de alimentos tenemos que:

- Los mayoristas donan sus excesos de producción o aquellos con una fecha de caducidad próxima pero aptos para el consumo.
- Los minoristas suelen donar aquellos productos en los que la caducidad es inminente o aquellos que ya no pueden venderse como las verduras y frutas maltratadas.
- Los elaboradores donan aquellos que tienen detalles en el etiquetado en su envase; así como los pedidos cancelados.
- Los productores donan aquellos alimentos ya maduros o listos para la recolección pero que no cuentan con un alto valor en el mercado (HLPE, 2014, p.85)

El éxito de los bancos de alimentos radica en el diseño y la aplicación de sus programas, gracias a una cuota de recuperación que solicitan a sus beneficiados por el producto que reciben, previo acuerdo establecido en los convenios con las empresas donadoras; de igual manera los convenios con las empresas e instituciones donadoras se da por un intercambio, en este caso de alimentos excedentes por una deducción de impuestos del 5% sobre la renta (Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos, 2001, p. 917 y Villarreal, 2019, p. 7)

“El modelo de rescate alimentario de los bancos de alimentos beneficia a más de 1 millón 137 mil mexicanos en pobreza alimentaria. No obstante, la cantidad de alimentos recuperados en nuestro país sigue siendo mucho menor a la que se desperdicia” (Partido Verde Ecologista de México, 2018, p. 3)

Los BA brindan soporte a los usuarios para contribuir a la autosuficiencia alimentaria, para ello realizan estudios socioeconómicos que incluyen datos como la

situación nutricional de los menores de edad o de las personas de edad avanzada. Con la información recabada los bancos establecen los horarios de entrega, así como el tipo de alimentos que llevará el donativo (Rivera, 2018, p.16)

Por lo cual es fundamental la realización de análisis de las operaciones y los procesos internos de los bancos de esta manera, se permite generar el planteamiento de nuevas metas que ayuden a los bancos a dirigir sus esfuerzos en el cumplimiento de su objeto social (Rivera, 2018, p.1)

Algunas de las áreas que tiene un BA para poder funcionar adecuadamente son:



Gráfica 3. Áreas de un Banco de Alimentos. De creación propia con la información de Tapia y López (2020, p. 171)

El proceso que los BA, aunque se sabe de antemano que cada uno puede tener variaciones, se tomará el que sigue la Red de Bancos de Alimentos de México para la recepción y entrega de alimentos debido a que es quien más presencia y antigüedad tienen en el país.

- Se rescatan alimentos;
- Se almacenan los alimentos en bodegas;
- Los bancos funcionan principalmente con trabajo voluntario, preparando día a día las bolsas o paquetes de alimentos;
- Un pequeño número de personas está en la nómina;
- Los voluntarios cooperan su trabajo diario, a cambio de un pago en especie;
- En BAMX se procura no regalar los paquetes de alimento, se dan a cambio de una cuota baja de recuperación, misma que es necesaria y se utiliza para pagar salario las personas de la nómina;
- Las empresas y empresarios donadores, se benefician al recibir un comprobante fiscal deducible de impuestos, de los bancos donatarios, aliviando sus compromisos fiscales (IICA y BAMX, 2020, p. 12)

Si tomamos como referencia el BAMX encontramos que en 2019 sus estadísticas nos indican que tan solo pudieron rescatar el 0.6% del total de alimento que se desperdicia anualmente, sus beneficiarios son el 5.3% del total que padece IA, aun así, su contribución se reflejó en la disminución de 22,269 millones de kilogramos de CO<sub>2</sub> (Villarreal, 2019, p. 8)

Una problemática de ellos bancos de alimentos está dada por el transporte, ya sea de los donadores a los centros de acopio o de los centros a los beneficiarios, ya que se puede dar un desperdicio en los traslados, en general se da en la primera fase por lo que se debería encontrar cómo evitar o utilizar esos recursos (Calderón, 2019, p. 28)

“No tener alimento no es solamente una necesidad, supone una vulneración de un derecho. Y eso implica que el que se encuentra en esta situación de carencia puede exigir su respeto por los cauces sociales, políticos y jurídicos existentes” (Calderón, 2019, p. 32)



Imagen 19. Bancos de Alimentos de la BAMX en la Ciudad de México (Red de Bancos de Alimentos de México, 2023)

Ahora bien, hablando específicamente de los Bancos de Alimentos en la Ciudad de México, la BAMX tiene presencia en dos Alcaldías, en la Gustavo A. Madero y en Iztapalapa con tres bancos en total (Red de Bancos de Alimentos de México, 2023)



Imagen 20. Alcaldías donde tiene presencia AMA (Ayuda a quien más lo necesita, 2021)

Tenemos por otro lado a Ayuda a quien más lo necesita, que cuenta con impacto en 13 Alcaldías de las que destacan: Tlalpan, Coyoacán, Benito Juárez, Iztacalco Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco (Ayuda a quien más lo necesita, 2021)

En el caso del Banco de Alimentos Para Todos, su sitio web solo especifica las instituciones a las que ayuda, la recopilación de ellas indica que este BA tiene presencia en: Iztacalco, Tlalpan, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Venustiano Carranza y Benito Juárez. Aunque la mayoría de las organizaciones a las que brindan apoyo se encuentran fuera de la Ciudad de México (Alimento para todos I.A.P, 2023)

Para el Banco de Alimentos de la Central de Abastos de la Ciudad de México, su sitio web no se encuentra disponible y su página en Facebook no ha actualizado desde 2017.

A pesar de que la CDMX cuenta con bastantes Bancos de Alimentos dispersos en casi todas sus alcaldías, en lo que respecta a Azcapotzalco no se encuentra ninguna, eso sumado a que estas instituciones se ven rebasadas en cuanto a la recuperación de alimentos es que se vuelve no solo en una problemática orientada al hambre y al medio ambiente, sino que ahora es una necesidad el reducir el desperdicio alimentario y lograr que toda la población del país cuente con una seguridad alimentaria.

### 2.3 Donación de alimentos en la Ciudad de México

En cuanto al proceso pertinente para que se dé la donación de alimentos por lo general es el donante quien se comunica con el BA para donar productos, se genera un acuerdo con el donante sobre cómo serán los productos y los beneficios que tendrá el donante (Tapia y López, 2020, p. 171)

De estas donaciones tenemos que “cerca del 72% proviene de tiendas de autoservicio, el 5% proviene del campo y otro 23% proviene de hoteles y restaurantes”, teniendo como referencia a la BAMX, ellos para el 2019 recuperaron y distribuyeron 104 mil 712.32 toneladas de alimento (IICA y BAMX, 2020, p. 9)

Por otro lado, tenemos el donativo final, es decir, cuando los alimentos llegan a su destino que puede ser directamente a las familias, a instituciones u ONG quienes se encargan de la distribución, para llegar a este punto los productos pasan por un proceso de clasificación, empaquetado, almacenaje (en algunos casos) y entrega de los mismos (Tapia y López, 2020, p. 171)

Los alimentos que reciben los bancos de alimentos cumplen con ciertas condiciones o características como son:

- Fallas en su presentación;
- Fecha de vencimiento es cercana;
- Baja rotación;
- Cuyo estado de maduración exige pronto consumo;
- Que las empresas desean que lleguen a población que necesita el bien de manera segura (Tapia y López, 2020, p. 174)

Así mismo, la FAO habla sobre la influencia que tienen los BA a nivel mundial, pues mediante ellos es posible incidir positivamente en la seguridad alimentaria (SA) y la nutrición que también tienen un impacto en el ámbito socioeconómico y ambiental (Tapia y López, 2020, p. 174)

A pesar de ello también existen empresas que se niegan a donar debido a que México no cuenta con protecciones federales que protejan a los donadores en caso de que los alimentos donados provoquen que las personas beneficiadas enfermen (The Global Food Donation Policy Atlas, 2020, p. 8)

## 2.4 Seguridad e Inseguridad alimentaria en la Ciudad de México

Ahora bien, existe seguridad alimentaria cuando: “todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades y sus preferencias, a fin de llevar una vida activa y sana” (Mundo et al, 2013, p. s207). En caso de no cumplirse alguna de las anteriores afirmaciones se considera que se tiene inseguridad alimentaria (IA)

A nivel internacional el derecho a la alimentación tiene sus bases en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (FAO, 2021)

En México quien se encarga de generar las estadísticas y bases de datos orientados a la medición de seguridad alimentaria es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Es a partir de estos resultados que el Estado busca generar nuevas políticas públicas con la intención de disminuir la Inseguridad Alimentaria (IA) de los hogares mexicanos (Mundo et al, 2013, p. s207)

A nivel global, el generar una seguridad alimenticia representa un reto, y este aumenta cuando se habla de países en vía de desarrollo, como lo es México, ya que la natalidad aumenta y la mortalidad disminuye, los ingresos monetarios se reducen y aumentan las exigencias laborales, lo que genera que más personas migren a las urbes. Lo anterior solo se traduce en un alto porcentaje de ciudadanos que carecen de los recursos para adquirir productos de la canasta básica, lo que genera que tengan IA (Aguirre et al, 2017, p. 741)

Con referencia a la IA, esta se puede clasificar en tres sub áreas, que son la IA leve, la moderada y la severa. En el primer caso, quienes la viven se encuentran constantemente preocupados de que los alimentos sean suficientes, para ello recurren a estrategias como el diluir los alimentos en agua, el consumo de cereales o leguminosas. Lo anterior con la intención de mantener las calorías más que para mantener una buena nutrición (Mundo et al, 2013, p. s208)

Por otra parte, tenemos a la IA moderada, quienes la tienen se ven orillados a

reducirla ingesta de alimentos. En el caso de la IA severa, los miembros adultos se ven en la necesidad de omitir una comida al día o bien dejar de comer por todo un día. Cuando estos hogares cuentan con menores de edad, son los adultos quienes recurren a omitir comidas para evitar que lo hagan las infancias (Cuevas et al, 2014, p. s52 y Mundo et al, 2013, p. s208)

La FAO en colaboración con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Mundial de Alimentos (WFP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) indican un aumento en las cifras de IA en México, comparando el 2016 con el 2022 (Pérez, 13 de julio de 2023)

“Los datos de la FAO detallan que mientras que, en 2016, unos 30.8 millones de mexicanos no tuvieron una alimentación adecuada o pasaron varios días al año sin comer, esta cifra se elevó a 35 millones de personas en 2022: 4.2 millones más que hace seis años” (Pérez, 13 de julio de 2023)

Esta deficiencia en la alimentación “debilitan el sistema inmunológico de las personas, volviéndolas más propensas a enfermarse y disminuyendo sus posibilidades de recuperarse” (FAO, 2021). Se ha generado trastornos alimenticios como la anemia, la obesidad, el sobrepeso, la diabetes, la hipertensión y en las infancias se da la baja talla, la disminución de hierro y una desnutrición crónica en menores de cinco años; esta ocurre desde la gestación hasta los primeros años de vida y es una de las principales causas de muerte en infancias. (Cuevas et al, 2014, p.s48, Mundo et al, 2013, p. s211, Mundo et al, 2018, p. 315 y Shamah, 2014, p. s79)

En el artículo hecho por Aguirre, García, Vázquez, Alvarado y Romero en el 2017 indican que:

- En cuanto a desnutrición en menores de cinco años el 2.8% sufren de bajo peso, el 13.6% tiene baja talla y el 1.6% desnutrición severa, en total el 18% de las infancias menores de cinco años sufren desnutrición (p. 743)
- En cuanto a la obesidad y el sobrepeso, el 68.9% de las infancias en edad escolar mostraron padecer alguna de las dos, en las niñas el sobrepeso fue del 20.2% mientras que en los niños fue del 19.5% y en la obesidad las niñas alcanzaron el 11.8% y los niños el 17.4% (p. 744)

- Sobre la anemia, se tiene que en preescolares hay un total de 47.8% de infancias con anemia de las cuales el 25.2% son de las áreas rurales y el 22.6% de las urbes (p. 744)

En lo anterior refleja una deficiencia de micronutrientes, hambre oculta, esto debido a los altos contenidos de grasas saturadas y azúcares que contiene los alimentos rápidos y las bebidas energéticas, lo que deja al descubierto la falta de nutrientes y alimentos de calidad. Por otro lado, tomando en cuenta la genética de los seres humanos, tenemos que nuestros cuerpos no están adaptados para procesar los alimentos industrializados, ni para la calidad, ni la cantidad que se consumen a diario (Aguirre et al, 2017, p.p 742, 744 y 745)

Esta hambre oculta es de gran relevancia por los trastornos mentales que puede provocar, así como atrofas físicas, “el hambre oculta, la cual puede ser definida como la deficiencia de micronutrientes, es tan importante como la malnutrición proteica calórica, ya que puede causar atrofas mentales y físicas, deformaciones y ceguera de niños y adultos condenándolos a una existencia marginal” (Aguirre et al, 2017, p. 742)

A estos resultados se les suma los problemas emocionales como la depresión, la ansiedad y en las infancias se dan los problemas de comportamiento. Poco más de ocho millones de hogares a nivel nacional se vieron en la necesidad de reducir la cantidad y la calidad de los alimentos a los que se encontraba acostumbrados a ingerir a falta de recursos económicos (Mundo et al, 2013, p. s211, Morales et al, 2014, p. s59 y Shamah, 2014, p. s80)

Por otro lado, tenemos que para que surja una IA es porque las personas no cuentan con los recursos económicos para financiar una alimentación de calidad y esto se debe principalmente a que los precios de los alimentos y demás bienes aumentan cada año, pero no así los salarios mínimos. Las crisis económicas que afectan de manera directa a los hogares y su ingesta de alimentos de calidad (FAO, 2021 y Shamah, 2014, p. s80)

A lo anterior se le debe agregar la inestabilidad del mercado agrícola y ganadero, ya que es debido a la fluctuación en los precios de los productos, así como a los incrementos en los precios de los granos lo que altera los costes de la canasta

básica. (Urquía, 2014, p. S93)

En otras palabras, en México el 70% de su población cuenta con inseguridad alimenticia desde la leve hasta a la severa. Las familias se ven obligadas a consumir alimentos que únicamente controlen su hambre sin poner atención en la calidad de los mismos, dejando de lado los nutrientes, las calorías y los micronutrientes que cada persona necesita para llevar una vida sana y una calidad de vida (Aguirre et al, 2017, p.p 746 y 747)

Parte de los programas y acciones que ha generado el gobierno han sido implementadas de manera discontinua, pues responden a los sexenios presidenciales. Por lo que es la sociedad civil quien ha generado proyectos como los bancos de alimentos que pretenden poner un alto a la inseguridad alimenticia que vive el país, así como al desperdicio de alimentos.

#### Agenda 2030 y COVID-19

La inseguridad alimentaria en América Latina y el Caribe se ha profundizado con la pandemia de COVID-19 provocada por el virus SARS-COV-2, que desaceleró la economía mundial, desestabilizó a las economías nacionales y condujo al desempleo por las medidas de cuarentena, de modo que, para finales de 2020, el total de personas pobres, según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, pudo haber ascendido a 209 millones, lo que se traduce en 22 millones de personas más que el año anterior (Espinosa, s/f, p.p 1-4)

De ese total, 78 millones de personas se encontrarían en situación de pobreza extrema, 8 millones más que en 2019 (Espinosa, s/f, p. 4) “Durante 2022, la inseguridad alimentaria severa afectó a 4.5 millones de mexicanos, 3.6% de la población. De 2016 a 2022, a esta condición se sumaron 200,000 personas” (Pérez, 13 de julio de 2023)

En los países de esta región, los problemas estructurales se agravaron con las medidas de cuarentena, por ejemplo, aumentó el desempleo y subempleo sobre todo de las mujeres, cayó el poder adquisitivo, se redujeron las remesas en algunos países y se afectó la alimentación y nutrición de las personas con bajos o nulos ingresos (Espinosa, s/f, p. 4)

De esta manera la relación entre el COVID-19 y la seguridad alimentaria es un fenómeno crítico que merece atención para entender cómo ambas evolucionan. Esta relación es estrecha, bilateral y tiene un alto potencial para derivar en una espiral negativa de inseguridad alimentaria y mortalidad. Por un lado, la alimentación es un factor clave para el sistema inmunitario y la salud, evitando la prevalencia de enfermedades y por el otro, el virus SARS-Co2 se convirtió en una enfermedad mortal, la cual genera complicaciones, principalmente respiratorias (Cano et al, 2021, p. 3)

Aunado a lo anterior, en la situación actual el hacinamiento que representa vivir en este tipo de ciudades o municipios incrementa los riesgos de contagio, tal y como ha sucedido en municipios de alta población en situación de pobreza como Ecatepec (Estado de México), Gustavo A. Madero (Ciudad de México) y Pachuca de Soto (Hidalgo) los cuales, acorde con CONEVAL (2015), tienen 1,840,000, 1,200,000 y 292, 000 personas en situación de pobreza respectivamente y según el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (2020), altos números de contagiados: 5173, 7360 y 1127 respectivamente (Miguel y Balcázar, 2020, p. 745 y 746)

Ahora bien, si la IA en México ya era elevada, durante la pandemia la alimentación en los hogares mexicanos se vio vulnerada. En la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2020 Covid-19 el nivel de inseguridad alimentaria se obtuvo utilizando la Escala Latinoamericana y Caribe de Seguridad Alimentaria en 9 933 hogares. Es a partir de ella que se tienen la siguiente información (Rodríguez et al, 2021, p. 763)

La IA severa se asocia con cambios negativos en la alimentación durante el confinamiento por Covid-19, esto debido a que en los hogares con reducción del gasto hubo una disminución en la calidad de los alimentos. Ejemplo de ello es que las familias conformadas sólo por adultos fueron más estables en términos de seguridad alimentaria, puesto que los resultados muestran que en estos hogares se presentó inseguridad alimentaria moderada como máximo, mientras que en los hogares con presencia de menores de edad se presentó inseguridad alimentaria severa (Boix, 2021, p. p105-106 y Rodríguez et al, 2021, p. 763)

Por lo que se dio una relación inversa entre el ingreso y la IA de los hogares, pues a medida que el ingreso es menor, la severidad de la inseguridad alimentaria aumenta. Por ende, como consecuencia de las medidas de mitigación de contagios por

Covid-19, las afectaciones en la seguridad alimentaria de algunos hogares provocaron modificaciones en los hábitos de alimentación (Rodríguez et al, 2021, p. 763 y 764)

Estas medidas pudieron tener un impacto negativo en los ingresos de los hogares, ya su vez, en los niveles de IA. Por lo anterior y teniendo como antecedente que, en 2018, el 55.5% de los hogares mexicanos sufría algún grado de inseguridad alimentaria. La encuesta arrojó que el porcentaje se elevó en un 3.7% (Rodríguez et al, 2021, p. 764)

De este el 20% de los hogares pertenecía a localidades rurales y un tercio tenía jefatura femenina. El 39.5% de los hogares presentó cambios negativos, es decir, incrementó el consumo de alimentos no recomendables o disminuyeron el consumo de grupos de alimentos recomendables para consumo cotidiano. Otro hallazgo fue que los hogares que tuvieron una reducción en los ingresos del hogar percibieron una reducción en el consumo de frutas, verduras y alimentos de origen animal (Rodríguez et al, 2021, p. 766)

En este sentido, resulta indispensable incluir los cambios de rutina de alimentación dentro del escenario de la afectación del acceso a los alimentos producto de la pandemia. Especialmente el cese de los programas de alimentación escolar por el cierre de las escuelas para las infancias y adolescentes, mientras que, en el caso de los adultos, estos contaban con una fuente de alimento diaria en sus trabajos, misma que fue alterada por el cierre de actividades y el recorte de personal (Cano et al, 2021, p. 4)

Asimismo, aquellos grupos poblacionales más afectados por la inseguridad alimentaria o con índices más altos de malnutrición, resultan ser las mujeres, las comunidades indígenas o aquellos con menores ingresos, quienes también son más vulnerables ante el COVID-19 en caso de resultar contagiados, esto debido a las enfermedades resultantes de una mala alimentación (Cano et al, 2021, p. 3)

A pesar de ello, la agenda de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible incluye lograr la seguridad alimentaria antes de 2030, a través del “acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, a la alimentación sana, nutritiva y suficiente” (Mundo et al, 2018, p. 310)

En esta se espera que las naciones alcancen la seguridad alimentaria y de esta manera se pueda erradicar la IA. En relación con América Latina y el Caribe se ha mostrado un retroceso en cuanto a seguridad alimentaria. Las cifras muestran que el continente ya venía atravesando condiciones difíciles de inseguridad alimentaria (Cano et al, 2021, p.p 1y2)

### **2.3 Desperdicio de alimentos en la Ciudad de México**

La inseguridad alimentaria tiene efectos negativos sobre el desarrollo fisiológico y mental del ser humano, dando como resultado enfermedades degenerativas y la falta de crecimiento. La inseguridad alimentaria es uno de los problemas sociales más reconocidos y cuestionados en el mundo, siendo un tema recurrente entre dirigentes mundiales (Rivera,2018, pp. 17 y 18)

Ahora bien, al hacer mención de la IA también se debe conocer lo que es un sistema alimentario, el cual se resume “como la suma de todos los diferentes elementos y actividades que dan lugar a la producción y el consumo de alimentos y de sus interrelaciones” las cuales involucran a la energía, el transporte, los recursos humanos y de infraestructura. Estos sistemas tienen influencia en los factores económicos, sociales y también en los ambientales (HLPE, 2014, p. 33)

Para la FAO el desperdicio de alimentos son aquellos alimentos que eran para consumo humano pero que terminaron siendo utilizados para otro fin o bien simplemente desechados por un mal manejo de los mismos (Franco, 2016, p. 52)

Ejemplo de ello es la pérdida y desperdicio de alimentos (PDA) en los países norteamericanos, la cual asciende a casi 170 millones de toneladas. A pesar de contar con estos datos la realidad es que esta cantidad es variable debido a que suelen ser estadísticas generadas por las propias empresas que se ocupan exclusivamente de sus PDA lo que deja de lado el ámbito doméstico mismo que es cuantificado por el propio Gobierno o bien por las ONGs (Comisión para la Cooperación Ambiental, 2019, p.p. X y XII)

Aunque los motivos por los cuales se suele cuantificar las PDA son distintas tanto para el sector empresarial y el gubernamental se debe recalcar la importancia de dichos datos. En el caso de las empresas la motivación es principalmente económica mientras que en la gubernamental se debe a la necesidad de generar políticas y programas para reducir dichas PDA (Comisión para la Cooperación Ambiental, 2019, p. XII)

“Los bancos de alimentos pueden contribuir a sensibilizar al público sobre las PDA y el hambre y demostrar la manera en que la responsabilidad social de los particulares y las empresas puede ayudar a reducir las PDA y contribuir a la seguridad

alimentaria y la nutrición de las personas” (HLPE, 2014, p. 85)

Ahora bien, en el caso de México, que “experimenta transiciones demográficas, epidemiológicas y nutricionales, caracterizadas por aumento en la morbilidad y la mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)” será necesario un cambio en los sistemas agrícolas y alimentarios para enfrentar la dinámica sociodemográfica que considera a la CDMX como una metrópolis de más de 25 millones de habitantes; con una población que envejece y un hábitat donde los riesgos naturales y de epidemias requieren adaptaciones al acceso a los alimentos y cambios radicales en la alimentación (Academia Nacional de Medicina, 2015, p. 1 y Centro de investigación en economía creativa, 2018)

Así como los aumentos en las rentas, la urbanización, los cambios en los hábitos alimenticios que elevan el consumo de comestibles procesados, con exceso de azúcares, bajos en fibra y agua, sodio y calorías. Cambios alimenticios como la sustitución de la tortilla por las de harina de trigo y arroz, el bajo consumo de frutas y verduras; el consumo excesivo en productos de origen animal como el cambio de alimentos frescos por los industrializados; lo que incrementa el número de personas que padecen obesidad, diabetes o hipertensión (Academia Nacional de Medicina, 2015, p.p 4 y 7 y HLPE, 2014, p.p 55 y 61)

Tan solo en 2012 la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición reportó que el nivel de obesidad y sobrepeso en adultos es del 71.3% lo que equivale a poco más de 48 millones pesos mexicanos, mientras que en las infancias menores de 5 años es del 9.7% y en la población de 6 años a 18 años es del 35%. Esto aparte de ser una de las consecuencias por una mala alimentación también es por la falta de actividad física en el país (Academia Nacional de Medicina, 2015, p.p 3 y 17)

En el caso de los programas y políticas estas se orientan a las rutas irregulares de desecho de los alimentos que son las áreas donde se cuantifica la mayor PDA en el país, esto en comparación a los otros dos países norteamericanos que se enfocan en las etapas de consumo (Comisión para la Cooperación Ambiental, 2019, p. XIV)

Dentro de esta misma línea se encuentra la relación de los consumidores con las fechas de vencimiento. De las cuales existen dos tipos, la primera es una etiqueta

reservada a los vendedores para que administren sus inventarios y la segunda que se dirige a los consumidores para advertir sobre el consumo o bien para indicar la fecha límite en la que el producto aún mantiene su estado de inocuidad (HLPE, 2014, p.p 61 y 84)

Por un lado, se encuentra la fecha de vencimiento que recae en la seguridad, mientras que el consumo preferente es por la calidad, es decir, indica cuando el producto ya no es vendible, pero sigue siendo apto para consumo (The Global Food Donation Policy Atlas, 2020, p. 8)

A lo anterior se suman cuestiones sociales como las líneas que definen a las clases sociales, en este caso el acceso excesivo de alimentos se asocia a la prosperidad, lo que repercute en que las clases altas consuman una cantidad mayor y diversa de alimentos que suelen tener una tendencia al desperdicio (HLPE, 2014, p. 57)

El desperdicio alimentario representa una pérdida tanto monetaria como ambiental, en México esta pérdida se calcula en más de 100 mil millones de pesos y las causas que se relacionan a esto son los procesos de distribución obsoletos, una infraestructura insuficiente, malas prácticas en el comercio y malos hábitos en el consumo de los hogares (Franco, 2016, p. 52 y Unilever Food Solutions, s/f, p. 1)

Esta pérdida genera repercusiones sociales que afectan principalmente en la mano de obra utilizada, es decir en sus salarios, esto a su vez genera que la expansión de consumo disminuya lo que ocasiona en los productores la necesidad de adquirir nuevas herramientas de última tecnología, esta tendencia se ve muchas de las veces obstaculizada por la falta de inversión en las zonas rurales. Este círculo solo provoca que los recursos tanto para los productores como para los consumidores se vean reducidos (HLPE, 2014, p.p 38 y 58)

Las repercusiones ambientales se calculan mediante las emisiones de efecto invernadero (GEI) que se estima representan entre el 6-10% a nivel mundial, la huella hídrica se calcula en un consumo aproximado de 250 kilómetros cuadrados, la deforestación en la que México ocupa el tercer lugar y el desperdicio de insumos y de energía (Academia Nacional de Medicina, 2015, p. 8, Comisión para la Cooperación Ambiental, 2019, p. XII, FAO, 2012, p. 1 y HLPE, 2014, p. 39)

Hay alimentos que se desperdician por diferentes razones: por el precio, la forma y el tamaño; la caducidad o se adquieren, pero no se consumen. Esto ocasiona brechas que conducen a pérdidas y desperdicios en varios eslabones de la cadena de valor. Aunque en el caso mexicano una de esas etapas de desperdicio surge en la distribución al no contar con la infraestructura necesaria para el traslado de los alimentos (Comisión para la Cooperación Ambiental, 2019, p. 102 y Villarreal, 2019, p. 5)

Dentro del desperdicio de alimentos también encontramos la palabra merma, término enfocado principalmente cuando se habla de inventarios. Hace referencia a todos los alimentos que se van desechando a lo largo de toda la cadena que empieza desde la cosecha hasta el consumidor final (Ochoa, 2020, p. 57 y 58)

Dentro de este término existen ciertas características que deben cumplir los alimentos como aquellos que fueron aplastados en el traslado, los que se encuentran maltratados o no son estéticamente vendibles, por la frescura, por la misma selección de los consumidores y por el manejo inadecuado o el consumo negligente de los propios compradores (Ochoa, 2020, p. 58)

Ejemplo de lo anterior es que “los supermercados rechazan algunos productos alimenticios en la explotación agrícola debido a estrictos estándares de calidad sobre el peso, tamaño y apariencia de los cultivos” (FAO, 2012, p. 12)

A lo anterior se integra el término de inocuo, lo que genera que los estándares de selección sean más estrictos, aumentando las PDA y al mismo tiempo generando una disminución en la disponibilidad de los alimentos que a su vez aumenta los precios de los mismos. Esto ocasiona que el consumir alimentos inocuos sea exclusivo para quienes no cuentan con el capital económico necesario (HLPE, 2014, p. 47)

Así los niveles de PDA son fácilmente elevados ya sea por el traslado, donde los camiones sin refrigeración, las rutas con carreteras en malas condiciones y los propios contenedores como huacales de madera o costales provocan que las frutas y hortalizas en su mayoría lleguen con lesiones, lo que las convierte en no aptas para el consumo (HLPE, 2014, p.p. 51 y 52)

Por otro lado, están los almacenes, ya sean de los productores o de los

revendedores, donde si no cuentan con la infraestructura necesaria como lo son los refrigeradores o contenedores adecuados los productos terminarían aplastándose o llegando al fin de su caducidad (HLPE, 2014, p. 51)

También se encuentra el riesgo de las empresas al no poder con las cantidades excesivas de alimentos que son incapaces de procesar, por lo que los excedentes terminan siendo desechados, esto no solo ocasiona pérdidas a las empresas sino también a los productores quienes tienen que transportar las materias primas y muchas veces los pagos que reciben son menores a los costos reales (HLPE, 2014, p. 53)

Ahora bien, aunque en México las principales PDA provienen de las frutas y hortalizas también existen las que son de origen animal. En este caso, su pérdida se debe a la contaminación, ya sea por un mal manejo en el procesado o porque algún lote ya se encontraba contaminado lo que termina infectando al resto (HLPE, 2014, p. 54)

Por otro lado, “México es miembro activo del Marco Decenal de Programas de las Naciones Unidas sobre Patrones de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP), que tiene por objeto acelerar el paso al consumo y la producción sostenibles mediante la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos” (The Global Food Donation Policy Atlas, 2020, p. 3)

En México se han implementado distintos programas para erradicar el hambre y el desperdicio, uno de ellos fue “La Cruzada Contra el Hambre” que se implementó desde el 2013 hasta el 2018 en la cual se buscaba disminuir el impacto de los PDA desde la cosecha hasta la comercialización. En este proyecto a gran escala los tres órdenes de gobierno actuaron en conjunto, así como sectores privados sociales y públicos (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2019, p. 10)

El programa “Mesoamérica sin Hambre” fue una cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y México en 2014. Entre los objetivos de Mesoamérica sin Hambre estaba el de fortalecer los marcos políticos e institucionales para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional. Impulsar la institucionalización de la agricultura familiar para mejorar sus condiciones,

medios de vida y resiliencia; y promover el intercambio y la gestión del conocimiento (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2017, pp. 4 y 6)

Otro programa enfocado a la reducción de PDA es la “Estrategia Nacional para la Reducción de PDA Programa Nacional México sin Hambre (2014-2018)” ésta propuso la creación del Consejo Nacional para el Aprovechamiento de Alimentos el cual se encarga de generar políticas a nivel nacional para el aprovechamiento y la reducción de los PDA de manera eficiente (FAO, 2017, p. 15)

Una de las más recientes es “PROSPERA Programa de Inclusión Social” el cual se llevó a cabo en el periodo del 2016-2017. Fue un programa de pago por transferencia diseñado para realizar acciones en favor de la alimentación, la salud y la educación a través de apoyos monetarios, atención médica y becas escolares (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2019, p. 11)

Más recientemente, en 2019, el gobierno federal creó Seguridad Alimentaria Mexicana o SEGALMEX para promover la productividad agrícola y la distribución de alimentos en beneficio de las poblaciones vulnerables; también modificó la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para promover la seguridad y la soberanía alimentaria, y proporcionar una mayor equidad y justicia social para las comunidades rurales (The Global Food Donation Policy Atlas, 2020, p. 2)

Todos estos programas nacionales son un precedente del impacto que tiene la alimentación y las PDA en el país, así como la importancia de generar políticas públicas que alienadas a la constitución generen proyectos eficientes para mejorar las condiciones alimentarias en el territorio mexicano.

En 2015, la FAO aprobó la Agenda 2030 donde se incluyen 17 objetivos para lograr un mundo más sostenible (Rivera, 2018, pp. 17 y 18)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacen el llamado a todos los países, ya sean de primero, segundo o de tercer mundo, a ejecutar planes de acción correctiva para promover la prosperidad. La ONU estableció como meta de Hambre Cero el poner fin a todas las formas de malnutrición, siendo un logro pronosticado para

el año 2030. También se abordó las necesidades de nutrición de las adolescentes, mujeres embarazadas, y personas de la tercera edad (Rivera, 2018, pp. 18 y 19)

En este sentido, los bancos de alimentos, como influyentes claves del sistema alimentario caritativo, trabajan para avanzar en iniciativas como la de *bancos de alimentos centrados en la nutrición*, esto debido al incremento de la obesidad, la diabetes y demás enfermedades relacionadas con la IA (Tapia y López, 2020, p. 176)

A lo anterior se deben integrar estrategias que sean capaces de fomentar un cambio de mentalidad en los consumidores para evitar el desperdicio y al mismo tiempo que la población beneficiaria aproveche al máximo los alimentos (Franco, 2016, p. 60)

México enfrenta un problema de distribución porque, aunque produce alimentos perecederos y no perecederos en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de los 44 millones de mexicanos que viven en la pobreza y pobreza extrema se desperdician millones de toneladas al año (Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos, 2001, p. 916)

En un utópico escenario si se logrará reducir al menos el 50% de las pérdidas totales del desperdicio de alimentos esto alcanzaría para alimentar de manera equilibrada a más de 24 millones de personas (Villarreal, 2019, p. 10)

En la Ciudad de México, según el informe que dio Marcela Villegas en 2020 sobre el desperdicio de alimentos en la Central de Abastos, indico que al día cerca de 13 mil toneladas de comida se desperdician en la CDMX, lo que podría cubrir las necesidades alimentarias del 13.9% de la población capitalina que se encuentra en carencia alimentaria (Forbes Staff, 29 de septiembre de 2020)

Lo anterior demuestra la necesidad que tiene México por generar estrategias, políticas y acciones en apoyo a erradicar el desperdicio de alimentos como el mantener una SA en la población nacional.

Los Bancos de Alimentos son una buena manera de evitar el desperdicio, pero también tienen fallas que podrían ser mejoradas y convertirse en instituciones que puedan generar una economía circular y también evitar el desperdicio en las mismas organizaciones haciendo un trabajo interdisciplinario.

## 2.6 Legislación

En la cuestión legal México cuenta con leyes que amparan el derecho a la alimentación saludable y digna. Este capítulo se encuentra estructurado de la siguiente manera: Constitución Política, Leyes Generales y Federales, Reglamentos y Normas. Por último, tenemos propuestas de modificación de Leyes y los Acuerdos Internacionales.

### Constitucional

En la Constitución Política de los Estados Unidos de México encontramos los artículos 2, 4y 27 quienes hacen mención del derecho a la alimentación:

<b>Tabla 2. Artículos constitucionales relacionados con el derecho a la alimentación.</b>	
<b>Artículo 2°</b>	Párrafo B fracción III nos habla sobre asegurar el acceso a los servicios de salud y apoyar a la nutrición “de los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil (p. 4)
<b>Artículo 4°</b>	Párrafo III. El Estado garantizará el derecho a la alimentación.  Párrafo IX. El Estado velará por el cumplimiento de los derechos de las infancias como la alimentación, el desarrollo integral, la educación y la salud (p. 10)
<b>Artículo 27</b>	Fracción XX. El Estado garantizará el abasto de alimentos básicos para el desarrollo rural (p. 36)
De creación propia con información de la Constitución Política de los Estados Unidos de México (1917)	

### Leyes Federales y Generales

2.6.1 Ley Federal de Sanidad Vegetal y la Ley Federal de Sanidad Animal. La primera sobre los requisitos para la producción agrícola, la segunda sobre la fabricación de productos de origen animal (The Global Food Donation Policy Atlas, 2020, p. 6)

2.6.2 La Ley Federal del Impuesto sobre la Renta y la Ley de Asistencia Social Federal (The Global Food Donation Policy Atlas, 2020, p.p 5 y 6)

2.6.3 La Ley del IRS, la cual estipula que las empresas pueden hacer una deducción

del costo de aquellos alimentos que su fecha de caducidad se encuentre próxima (Asociación de Bancos de México, 2017, p. 4)

2.6.4 En la Ley General de Desarrollo Social “se establece que la Política Nacional de Desarrollo Social tiene por objeto promover el derecho a la alimentación, entre otros” (The Global Food Donation Policy Atlas, 2020, p. 4)

2.6.5 En el Estado de México la Ley General para la Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos del 2019, la que permite que las organizaciones dedicadas a la recuperación de alimentos cobren hasta el 10% del valor de estos a favor de los gastos de operación; con una deducción fiscal del 50-100% del valor de los alimentos donados (The Global Food Donation Policy Atlas, 2020, p. 6)

La Ley General de Salud “también reconoce la asistencia social mediante el suministro de alimentos básicos y otras necesidades de subsistencia a las poblaciones vulnerables, como las que carecen de recursos socioeconómicos” (The Global Food Donation Policy Atlas, 2020, p. 5)

En su artículo 199-Bis explica sobre las donaciones de alimentos, donde coloca que los establecimientos deben cumplir con las normas sanitarias para la manipulación de alimentos. Contar con personal capacitado, con equipo para la manipulación y con un transporte adecuado. Evitar la contaminación, alteración o descomposición de los alimentos al hacer la distribución de manera eficiente y oportuna. Por último, es tomar las medidas de control sanitario (The Global Food Donation Policy Atlas, 2020, p. 7)

Junto a las siguientes normas: (The Global Food Donation Policy Atlas, 2020, p. 6)

<b>Tabla 3. Normas relacionadas a la donación de alimentos y bebidas.</b>					
<b>NOM-014</b>	<b>NOM-043</b>	<b>NOM-51</b>	<b>NOM-169</b>	<b>NOM-251</b>	<b>NOM-08665</b>

Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir las instituciones públicas, sociales y privadas que prestan asistencia social y alimentar a.	Prescribir la cantidad y calidad de los alimentos a los que tiene derecho cada persona.	Requisitos de etiquetado de los alimentos y bebidas pre envasados.	Para regular el funcionamiento de los programas de asistencia alimentaria.	Requisitos sanitarios mínimos para la manipulación y el procesamiento de alimentos y bebidas.	Requisitos de etiquetado de los alimentos envasados.
De creación propia con información de The Global Food Donation Policy Atlas (2020, p. 6)					

### Leyes de la Ciudad de México

La principal es la Constitución Política de la Ciudad de México. Que en su Artículo 9 Ciudad solidaria, habla sobre el derecho a la alimentación.

<b>Tabla 4. Artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México con relación al derecho a la alimentación</b>	
A. Derecho a la vida digna	1. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para erradicar las desigualdades estructurales y la pobreza. Y para promover el desarrollo sustentable (p. 16)
C. Derecho a la alimentación y a la nutrición	1. "Toda persona tiene derecho a una alimentación adecuada, nutritiva, diaria, suficiente y de calidad con alimentos inocuos, saludables, accesibles, asequibles y culturalmente aceptables que le permitan gozar del más alto nivel de desarrollo humano posible y la protejan contra el hambre, la malnutrición y la desnutrición" (p. 17) 2. Las autoridades serán las encargadas de la distribución, abastecimiento y disponibilidad de los alimentos de manera equitativa, garantizando este derecho (p. 17)
De creación propia con información de la Constitución Política de la Ciudad de México(2017, p.p 16 y 17)	

En el mismo año se publicó la Ley para la Donación Altruista en la Ciudad de México la cual permite una regulación en la donación de alimentos a la par que ayuda a satisfacer las necesidades alimentarias de poblaciones vulnerables (IICA y BAMX, 2020, p. 15)

2.6.6 Esta ley prohíbe el desperdicio de alimentos aptos para el consumo humano. Se sancionará a quienes destruyan alimentos aptos para el consumo y lucren con las donaciones. El donante puede eliminar o no, la marca de los productos siempre y cuando deje la información de la caducidad y valor nutricional. (Ley de 2017, p.p 2, 4 y 6)

2.6.7 Las alcaldías en conjunto con la SEDESO deben generar programas en función de las donaciones de alimentos. De manera anual la SEDESO y las alcaldías harán entrega de reconocimientos públicos a quienes donen y a las instituciones donatarias que se hayan distinguido en su labor. La Asamblea Legislativa es quien debe aprobar el presupuesto para dichos programas. Así como la concientización del sector social, público y privado por parte del Gobierno (Ley de 2017, p.p 2-4 y 6)

2.6.8 La donación será hecha a las instituciones que cuenten con registro oficial. Se prohíbe el uso negligente de los donativos en calidad de lucro, todo donativo deberá destinarse a los beneficiarios (Ley de 2017, p.p 2, 5 y 6)

2.6.9 Por último, los beneficiarios recibirán las donaciones de manera gratuita, mismos que para pertenecer al patrón deberán cumplir con los requisitos que la SEDESO indique. Los beneficiarios recibirán los lineamientos correspondientes a la cantidad, periodicidad y variedad, todo esto en coordinación con la SEDESO, las alcaldías y los donatarios (Ley de 2017, p. 5)

## Propuestas

Asimismo, se encuentran propuestas (no validadas) hechas para modificar leyes con la finalidad de dar un mayor sustento legal a los bancos de alimentos en México, algunos ejemplos de ello son:

2.6.10 El Partido Verde en 2018 propuso una nueva ley con la finalidad de generar un fortalecimiento en la recuperación de alimentos y cambios en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley del Impuesto sobre la Renta. Obligando a los Estados y Municipios a generar programas

alimenticios (Partido Verde Ecologista de México, 2018, p. 2 y The Global Food Donation Policy Atlas, 2020, p. 4)

2.6.11 Por otro lado, Villarreal generó una iniciativa de reforma a la Ley General de Desarrollo Social y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Como fundamento legal para la generación de programas y políticas de acopio y distribución de alimentos. Validar a los Bancos de Alimentos como miembros del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. (Villarreal, 2019, p. 9)

#### Acuerdos Internacionales

A estas leyes se le suman las del ámbito internacional como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en su artículo 25 el cual dice que todas las personas tienen derecho de gozar de salud, bienestar y alimentación adecuados. Otra que se le suma es la Declaración de los Derechos del Niño donde se indica que las infancias tendrán derecho a la alimentación (Álvarez, 2008, p. 8 y Calderón, 2019, p. 1)

La mayoría de los instrumentos jurídicos de orden internacional tienen el objetivo de que el acceso a la alimentación sea un derecho humano y que se cumpla la normatividad para que se cumpla, “se busca que los Estados cumplan con los lineamientos firmados y adopten progresivamente las medidas necesarias para la no discriminación, el respeto, protección y garantía de toda la población a vivir sin hambre” (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2019, p. 2)

Por lo que se generó la Agenda 2030, con objetivos que mejoraran la calidad de vida de la población global; dentro de los 17 objetivos tenemos que el número 1 “El fin de la pobreza”, 2 “Hambre cero”, 12 “Producción y consumo responsable” y 13 “Acción por el clima” son los que mejor se alinean con línea de investigación de este trabajo (Villarreal, 2019, pp. 2-4)

<b>Tabla 5. Objetivos de la Agenda 2030 relacionados con la alimentación, el hambre y el desperdicio</b>			
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>13</b>
<p>1.1 Erradicar la pobreza extrema.</p> <p>1.2 Reducir al menos a la mitad que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.</p> <p>1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos.</p>	<p>2.1 Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas.</p> <p>2.2 Poner fin a todas las formas de mal nutrición, incluso logrando las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de cinco años.</p>	<p>12.3 Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro.</p> <p>12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos.</p>	<p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>
Elaboración propia con información de Villarreal (2019, pp. 2-4)			

Ahora bien, para que estos tratados y convenios internacionales puedan cumplirse en México es necesario hacer acciones dentro de la legislación del país para alinear tanto a la Constitución como a los tratados internacionales (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2019, p. 4)

México podría retomar prácticas de otros países en el ámbito del desperdicio de alimentos, ejemplo de ello es la Ley con la que cuenta Francia, misma que prohíbe a los supermercados tirar los perecederos, en cambio están en la obligación de donarlos a organizaciones, bancos de alimentos o bien a la producción de abonos agrícolas (Calderón, 2019, p. 28)

A pesar del marco legal que México tiene tanto nacional como los tratados que ha ratificado el tema del hambre y el desperdicio sigue teniendo un impacto menor del que se esperaba que tuviera con la actual legislación.

## Capítulo 3. Propuesta para la creación de un Banco de Alimentos en Azcapotzalco



### 3.1 Antecedentes

A pasar de que en esta alcaldía los niveles de pobreza no son altos, se encuentran factores que pueden generar cambios radicales en la calidad de vida de los colonos. En la zona sureste se han llevado a cabo edificaciones que han traído consigo a extranjeros, lo que ha elevado los costes de la vivienda y los consumibles. Así mismo, en la demarcación se encuentra activo el programa de comedores comunitarios (Secretaría de Desarrollo Social)

Esta demarcación cuenta aún con vías ferroviarias activas donde se han generado asentamientos humanos irregulares desde hace décadas. Esto a pesar de que la alcaldía cuenta con un albergue y programas activos para la regulación de las viviendas. En este mismo sentido también se encuentra la reforma al Código Civil para el Distrito Federal y a la Ley de Vivienda para la Ciudad de México que evita el aumento de las rentas por encima de la inflación (Secretaría de Gobierno, 2017 y Forbes, 2024)

A lo anterior se le suma el aumento del salario mínimo, el cual, en este año, 2024, aumento a \$248.93 pesos diarios, también está la estabilidad de la canasta básica, pues desde 2022 los precios se han mantenido, en la zona centro el valor de ésta va de los \$777.20 pesos hasta los \$899.35 pesos, según lo informado por la Procuraduría Federal del Consumidor (2024 y Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 2023)

A pesar de lo anterior, la alimentación es una de las necesidades primordiales para la subsistencia de la vida. Es esta necesidad la que aporta la energía calórica para poder ejercer labores a lo largo de un día. Las proteínas, carbohidratos y las grasas son la base de una buena alimentación, a esta se le suman las vitaminas, minerales y el agua. Y es un derecho humano.

De igual importancia es conocer las cantidades que cada persona puede ingerir a diario, esto es porque estas cambian dependiendo del metabolismo de cada individuo, de igual forma, la dieta de cada persona varía debido a la rutina, a la edad y al sexo.

La alimentación es tan imprescindible que se aborda dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tanto el artículo cuarto como el artículo 27, estipulan sobre el derecho a la alimentación de las y los mexicanos.

Mientras que el cuarto constitucional adiciono el siguiente párrafo "toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará"

(FAO, 2011). En el 27 se lee "el desarrollo rural integral y sustentable a que se refiere el párrafo anterior también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca" (FAO, 2011).

Ahora bien, cada vez más personas comiendo en la calle, consumiendo alimentos cocinados con un exceso de aceite, elaborados con demasiada sal o azúcar o alimentos procesados, que a la larga generan problemas de salud como obesidad, diabetes, hipertensión, así como afecciones en riñones, hígado y corazón.

México tiene un alto número de personas con diabetes pues a nivel mundial se encuentra en el séptimo puesto (IDF, 2021) y por otra, tiene un número igual de alto de personas que se encuentran en la pobreza, en 2022 el CONEVAL reporto que ésta había bajado con respecto al 2020 a un 36.3%, a pesar de ello siguen habiendo 46.8 millones de personas en situación de pobreza (2023)

El desperdicio de alimentos es una problemática grave a nivel global. En varios países, la crisis económica ha sumido en la pobreza a miles de personas, quienes luchan diariamente por obtener alimentos que mitiguen el hambre.

En sociedades con zonas marginadas, con desórdenes alimenticios y enfermedades derivadas de una dieta no balanceada; se encuentran también los monopolios de autoservicios que desechan consumibles a diario, sin dar la oportunidad a que las personas los adquieran a precios menores o de manera gratuita. Toda esta cantidad de alimentos son llevados a los vertederos donde se descomponen y se vuelven tóxicos para el consumo humano.

Es aquí donde entran los bancos de alimentos, estas instituciones intentan socavar este desperdicio al recaudar a través de donaciones, estos recursos que a su vez son otorgados a familias de escasos recursos por medio de despensas, así mismo, el sobrante es puesto a la venta a costos bajos para la población en general.

Este proyecto es una propuesta para la creación de un Banco de Alimentos (BA) en Azcapotzalco, la necesidad de la población para satisfacer el hambre y la problemática del desperdicio de alimentos. Dicho proyecto tiene la finalidad de generar lazos con Huerto Azcapotzalco y el Comedor Comunitario que se encuentran alrededor de la Fundación NIDE, con quienes se pretende generar la conexión para establecer el BA de manera física.

### 3.2 Justificación

Azcapotzalco se encuentra en la zona noroeste de la Ciudad de México, tiene colindancias con Naucalpan y Tlalnepantla; y con la Gustavo A. Madero, la Benito Juárez y la Miguel Hidalgo. Tiene dentro de su demarcación a pueblos y barrios originarios. Y debido a la emergencia sanitaria, a nivel global, la calidad de vida se ha visto reducida, esto ha generado en Azcapotzalco que familias se vieran afectadas económicamente.

Esta crisis ha ocasionado recortes laborales que a su vez se ven reflejados en la calidad de vida de las familias, mismas que han reducido sus gastos en alimentos para ser utilizados en otras necesidades, como lo pueden ser: pagar renta, el internet, la luz, el gas, el agua o la compra un dispositivo inteligente para las clases o el trabajo en línea.

Con la situación económica del país el Gobierno actúo implementando varios programas sociales orientados a ofrecer ayudas económicas o con despensas con la finalidad de disminuir la brecha social. Así como la reforma a la Ley Federal del Trabajo en 2019

El desperdicio de alimentos se ha convertido en una problemática seria a nivel global, la crisis es más evidente en las zonas marginadas, donde las personas desarrollan desórdenes alimenticios y enfermedades derivadas de una dieta no balanceada.

Es aquí donde los bancos de alimentos intentan socavar este desperdicio al recaudar a través de donaciones estos recursos que a su vez son otorgados a familias de escasos recursos por medio de despensas, así mismo, el sobrante es puesto a la venta a costos bajos para la población en general.

Teniendo como resultado que las familias mexicanas deban gastar menos en su alimentación. Provocando una dieta deficiente que está directamente relacionada con el deterioro de la salud. Ha esto se le aumenta el desconocimiento por parte de la población, acerca de las maneras adecuadas de alimentación y de cómo llevar una alimentación balanceada.

A la par de este problema se encuentra el ajetreo en el que se ve inmersa diariamente la población, lo que provoca que la hora de la comida se consuman los alimentos que se encuentran al alcance de las y los trabajadores como los típicos antojos mexicanos. Misma que se debe terminar, gastando el mínimo tiempo posible para reanudar

la jornada laboral. Lo cual ocasiona trastornos alimenticios por una mala digestión.

Si se tiene en cuenta que la alimentación de los adolescentes, jóvenes y adultos es deficiente por el ajetreo social. La alimentación en adultos mayores y en la niñez se ve atravesada, ya no solo por este estrés, sino también por no contar con ingresos propios o tener escasos recursos económicos. Y por no contar con los hábitos alimenticios adecuados para cada individuo.

### **3.3 Objetivo**

Crear un banco de alimentos en Azcapotzalco para servirle a los habitantes del sureste de la alcaldía y a las colonias aledañas.

### **3.4 Metas**

- Planeación del proyecto del Banco de alimentos en Azcapotzalco.
- Ejecución del proyecto del Banco de alimentos en Azcapotzalco.
- Evaluación del proyecto del Banco de alimentos en Azcapotzalco.

### **3.5 Localización**

Fundación NIDE ubicada en Calle 8 4029, Col del Gas, Azcapotzalco, 02950 Ciudad de México, CDMX.

### **3.6 Beneficiarios**

Principalmente la población en situación de vulnerabilidad en la zona sureste de Azcapotzalco, así como todos aquellos colonos que habiten en las colonias aledañas a la Fundación NIDE.

### 3.7 Cronograma

#### Etapa 1: creación del proyecto

Etapa	Gestión de recursos y necesidades	Responsable de la ejecución de la acción	Características de la acción	Ejecución
1	Creación del proyecto	Betsy Naxyelly Zúñiga Rodríguez	Creación del proyecto del Banco de Alimentos	13 de noviembre – 26 de enero
	Visita al BA de la GAM	Betsy Naxyelly Zúñiga Rodríguez	Visita con el propósito de conocer los requisitos para formar parte de la Red BAMX	29 de ene – 2 de feb
	Pre-presentación del proyecto	Betsy Naxyelly Zúñiga Rodríguez	Presentación de la propuesta del proyecto a la Fundación NIDE	5 – 9 de febrero
	Corrección de errores	Betsy Naxyelly Zúñiga Rodríguez	Corrección de errores en el proyecto	12 – 18 de febrero

#### Cronograma de actividades en calendario

Actividad	Fechas																	
	Noviembre					Diciembre				Enero					Febrero			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Creación del proyecto																		
Visita al BA de la GAM																		
Pre-presentación del proyecto																		
Corrección de errores																		

## Etapa 2: Lista de recursos mínimos para la ejecución del proyecto

Etapa	Gestión de recursos y necesidades	Responsable de la ejecución de la acción	Características de la acción	Ejecución
2	Presentación del proyecto	Betsy Naxyelly Zúñiga Rodríguez	Presentación del proyecto a la Fundación NIDE	19- 23 de febrero
	Respuesta afirmativa al proyecto	Fundación NIDE	Respuesta afirmativa al proyecto de parte de la Fundación NIDE	26 de feb – 1 de marzo
	Vinculación con la Red BAMX	Betsy Naxyelly Zúñiga Rodríguez	Vinculación con la Red BAMX	4 – 8 de marzo
	Ejecución del proyecto	Betsy Naxyelly Zúñiga Rodríguez Fundación NIDE	Se llevará a cabo el proyecto	11 de mar – 6 de abril
	Campaña de difusión	Betsy Naxyelly Zúñiga Rodríguez Fundación NIDE	Campaña de difusión de manera digital y física	18 de mar – 6 de abril
	Apertura	Betsy Naxyelly Zúñiga Rodríguez Fundación NIDE	Inauguración del Banco de Alimentos	8 de abril

## Cronograma de actividades en calendario

Actividad	Fechas													
	Febrero				Marzo				Abril					
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	
Presentación del proyecto			■											
Respuesta afirmativa al proyecto				■										
Vinculación con BAMX					■									
Ejecución del proyecto						■	■	■	■					
Campaña de difusión							■	■	■					
Apertura										■				

### Etapa 3: Campaña de difusión

Etapa	Gestión de recursos y necesidades	Responsable de la ejecución de la acción	Características de la acción	Ejecución
3	Primer video	Fundación NIDE	Subir el video promocional al Facebook de la Fundación NIDE	18 de marzo
	Primer flyer	Fundación NIDE	Subir el flyer a las redes sociales de la Fundación NIDE	27 de marzo
	Segundo video	Fundación NIDE	Subir el video promocional al Facebook de la Fundación NIDE	1 de abril
	Segundo flyer	Fundación NIDE	Subir el flyer a las redes sociales de la Fundación NIDE	3 de abril
	Tercer video	Fundación NIDE	Subir el video promocional al Facebook de la Fundación NIDE	5 de abril
	Tercer flyer	Fundación NIDE	Subir el flyer a las redes sociales de la Fundación NIDE	6 de abril
	Lona	Fundación NIDE	Colocar la lona en las instalaciones de la Fundación NIDE	18 de marzo – 6 de abril

### Cronograma de actividades en calendario

Actividades	18 – 23 de marzo	27 de marzo	1 de abril	3 de abril	5 de abril	6 de abril
Video						
Flayers						
Lona						

#### Etapa 4: Evaluación

Etapa	Gestión de recursos y necesidades	Responsable de la ejecución de la acción	Características de la acción	Ejecución
4	Primera fase de la evaluación del proyecto	Betsy Naxyelly Zúñiga Rodríguez	Aplicación de una entrevista al(la)coordinador(a) y encuestas a los beneficiarios y los consumidores	06 de julio del 2014
	Segunda fase de la evaluación del proyecto	Betsy Naxyelly Zúñiga Rodríguez	Aplicación de una entrevista al(la)coordinador(a) y encuestas a los beneficiarios y los consumidores	05 de octubre del 2024

#### Cronograma de actividades en calendario

Actividad	Fechas														
	Julio					Ago-Sep				Octubre					
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	
Primera fase de la evaluación															
Segunda fase de la evaluación															

### **3.8 Propuesta de perfiles para los Recursos Humanos**

#### **Coordinador/Coordinadora**

Escolaridad: Licenciatura

Características: Responsable, amable, sociable, facilidad de palabra, control de grupo, liderazgo.

Actividades a realizar:

- Coordinar el Banco de alimentos
- Dirigir a los ayudantes generales y a los voluntarios en sus actividades
- Mantener la vinculación con Huerto Azcapotzalco y el Comedor Comunitario
- Administrar los alimentos entre las despensas gratuitas y los artículos a la venta

#### **Ayudantes generales**

Escolaridad: Mínimo bachillerato concluido/trunco

Características: Responsable, amable, sociable.

Actividades a realizar:

- Inventarios de los alimentos
- Venta de los alimentos
- Entrega de las despensas
- Separación de los alimentos dirigidos al Huerto y al Comedor

#### **Voluntarios**

Escolaridad: Sin relevancia

Características: Amabilidad, responsable, sociable.

Actividades a realizar:

- Recepción de los alimentos
- Separación y acomodo de los mismos
- Empaquetado de las despensas

### 3.9 Propuesta para el diseño del Banco de alimentos

#### Elementos mínimos

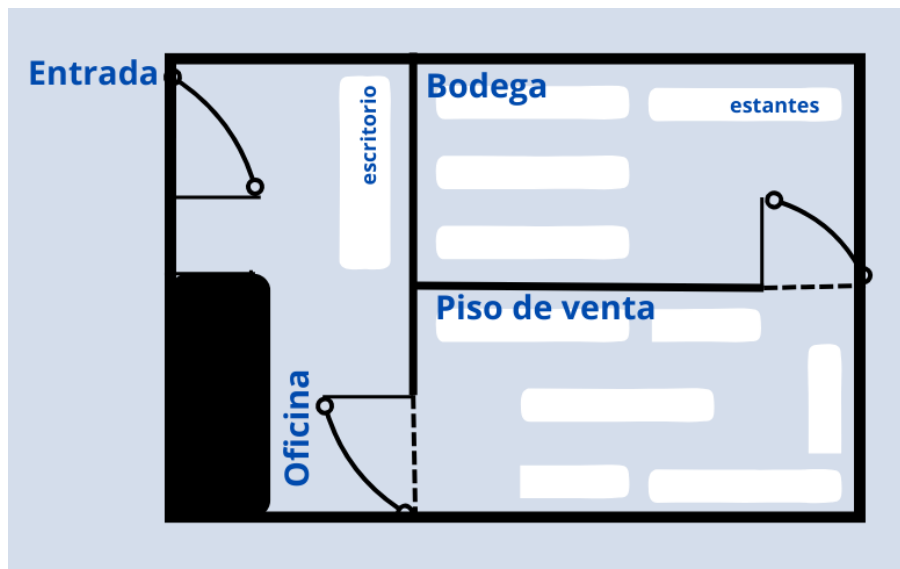
Espacio total: 15 metros cuadrados

Oficina: 3 m x 2m

Área de venta: 3m x 1.5 m

Bodega: 3m x 1.5 m

#### Croquis



### **3.10 Propuesta de calendario de despensas gratuitas del Banco de alimentos**

#### **Perfil de los beneficiarios**

Personas en situación de pobreza

- Asentamientos humanos irregulares
- Ingresos mensuales totales menores a los \$5.000

#### **Propuesta de solicitud para las despensas gratuitas**

Requisitos

- INE
- Comprobante de domicilio
- Entrevista hecha por el banco de alimentos

Nombre y edad

1. ¿Vives en casa propia o rentas?
2. ¿Cuántas personas viven contigo?
3. ¿Cuántos menores de 2 años?
4. ¿Cuántos entre los 5 y 12 años?
5. ¿Cuántos mayores de 60 años?
6. ¿Cuántos focos hay en total en tu vivienda?
7. ¿Con cuáles servicios cuentas? (agua corriente, drenaje, luz, internet)
8. ¿Cuántas habitaciones se utilizan como dormitorios?
9. ¿Cuentas con baño completo, medio baño o ambos?
10. ¿Cuántas personas aportan al ingreso familiar?
11. Ingresos mensuales totales (0-1000, 1000-2500, 2500-5000, 5000-10000)

## Calendario

<b>Abr</b> <b>24</b>	<b>Mayo</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ene</b> <b>25</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>
15 y 30	15 y 31	15 y 29	15 y 31	15 y 31	14 y 30	15 y 31	15 y 30	16 doble	15 y 31	15 y 28	15 y 31

La nueva solicitud deberá ser hecha en la semana de la última despensa entregada.

### Método de entrega

Los beneficiarios tendrán que acudir al Banco de alimentos a recoger su despensa gratuita.

La misma será provista quincenalmente durante un periodo de un año. Al término de éste las personas interesadas en renovar el beneficio deberán volver a solicitar y cumplir con los requisitos previos.

Las despensas estarán sujetas al inventario con el que cuente el banco al momento del empaquetado

### 3.11 Cotización

Fase 1 Creación del proyecto				
Recursos humanos	Unidades	Costo unitario	Total	Donación
Gestor cultural	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	
Recursos materiales				
Impresiones	50	\$ 1.00	\$ 50.00	\$ 50.00
Folders	6	\$ 4.16	\$ 25.00	\$ 25.00
Recursos tecnológicos				
Computadora	1	\$ 5,999.00	\$ 5,999.00	\$ 5,999.00
Internet	1	\$ 499.00	\$ 499.00	\$ 499.00
Recursos financieros				
Pasajes	2	\$12 ida y vuelta	\$ 36.00	\$ 36.00
Infraestructura				
Luz	1	\$ 582.48	\$ 1,164.96	\$ 1,164.96
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12,773.96</b>	
Fase 2 Ejecución del proyecto				
Recursos humanos	Unidades	Costo unitario	Total	
Coordinador (a)	1	\$7000 mensual + despensa semanal	\$ 9,000.00	\$ 2,000.00
Auxiliar	1	Opción 1: \$3000 + una despensa semanal Opción 2: Jóvenes construyendo el futuro	\$ 5,000.00	\$ 2,000.00
Voluntarios	2	Despensa quincenal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Recursos materiales				
Estantes	10	\$ 319.00	\$ 3,190.00	\$ 3,190.00
Bolsas	40	\$ 1.20	\$ 48.00	\$ 48.00
Escoba	1	\$ 42.00	\$ 42.00	\$ 42.00
Recogedor	1	\$ 22.00	\$ 22.00	\$ 22.00
Bote de basura	1	\$ 49.00	\$ 49.00	\$ 49.00
Hojas blancas	500	\$ 0.25	\$ 126.00	\$ 126.00
Archivero	1	\$ 309.00	\$ 309.00	\$ 309.00

Folders	100	\$ 2.29	\$ 229.00	\$ 229.00
Bolígrafo	12	\$ 4.30	\$ 51.50	\$ 51.50
Engrapadora	1	\$ 83.00	\$ 83.00	\$ 83.00
Grapas	5000	\$ 36.00	\$ 36.00	\$ 36.00
Escritorio	1	\$ 1,499.00	\$ 1,499.00	\$ 1,499.00
Silla	2	\$ 699.00	\$ 1,398.00	\$ 1,398.00
<b>Recursos tecnológicos</b>				
Computadora	1	\$ 5,999.00	\$ 5,999.00	
Impresora	1	\$ 1,999.00	\$ 1,999.00	
Internet	1	\$ 510.00	\$ 510.00	\$ 510.00
<b>Infraestructura</b>				
Luz	1	\$ 582.48	\$ 1,164.96	\$ 1,164.96
Agua	1	\$ 534.07	\$ 1,068.14	\$ 1,068.14
Banco de alimentos	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00

		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 37,823.60</b>	
<b>Fase 3 Campaña de difusión</b>				
<b>Recursos humanos</b>	<b>Unidades</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Total</b>	
Gestor cultural	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	
<b>Recursos materiales</b>				
Lona	1	\$ 189.90	\$ 189.90	\$ 189.90
<b>Recursos tecnológicos</b>				
Anuncios en Facebook	3	\$16.85 por día	\$ 151.65	\$ 151.65
Flayers para redes sociales	3	\$ -	\$ -	
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,341.55</b>	
<b>Fase 4 Evaluación</b>				
<b>Recursos humanos</b>	<b>Unidades</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Total</b>	
Gestor cultural	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	
<b>Recursos materiales</b>				
Encuestas	100	\$ 1.00	\$ 100.00	\$ 100.00
Bolígrafo	12	\$ 4.30	\$ 51.50	\$ 51.50
<b>Recursos tecnológicos</b>				

Celular	1	\$ -	\$ -	
<b>Recursos financieros</b>				
Pasajes	2	\$12 ida y vuelta	\$ 24.00	\$ 24.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,175.50</b>	<b>\$ 28,116.61</b>
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 61,114.61</b>	<b>\$ 28,116.61</b>
		<b>TOTAL</b>		<b>\$ 32,998.00</b>

### 3.12 Campaña de difusión

#### ¿Qué?

Se hará una estrategia de comunicación digital, mediante los anuncios pagados de la red social Facebook de la Fundación NIDE en formato de videos. Al mismo tiempo se hará la estrategia gratuita mediante las redes sociales de la Fundación NIDE con flyers informativos acerca del Banco de alimentos.

- El primer anuncio pagado será lanzado **tres semanas antes** de la inauguración.
- El segundo será lanzado **una semana antes** de la inauguración.
- El último video será **tres días antes** de la inauguración.

En las redes de la Fundación NIDE la difusión para los flyers serán a las **dos semanas antes** de la inauguración, a los **cinco días antes** de la inauguración y a **un dos antes** de la inauguración.

Así mismo, la difusión física estará a cargo de una lona impresa que será colocada en la fachada de la Fundación NIDE **tres semanas antes** de la inauguración.

#### ¿Para quién?

Para los usuarios de las redes sociales de la Fundación NIDE, mediante una estrategia de comunicación digital (flyers y videos cortos) y para las personas habitantes de las colonias aledañas a la Fundación NIDE, por medio de una estrategia de comunicación física (cartel informativo impreso). Así como aquellos usuarios de Facebook interesados en el tema.

### **¿Cómo?**

La estrategia de comunicación digital de anuncios pagados en formato de videos se hará mediante la red social Facebook y los flyers a través de las redes sociales de la Fundación NIDE, y la estrategia de comunicación en formato físico en la sede de la Fundación NIDE. El presupuesto disponible es de base 0, por ello se pretende hacer una invitación para contribuir en el patrocinio a la Fundación NIDE de la estrategia de comunicación digital, el método serán anuncios con una duración de 20 a 30 segundos, distribuidos por Facebook, y del formato físico que será una lona impresa.

### **¿Dónde?**

La estrategia de comunicación digital, la cual serán anuncios pagados con formato de videos informativos que se hará mediante la red social de Facebook y los flyers a través de las redes sociales de la Fundación NIDE, y la estrategia de comunicación en formato físico en la sede de la Fundación NIDE.

### **¿Qué tanto?**

Los anuncios pagados en formato de videos serán subidos mediante Facebook en tres fases: tres semanas antes de la inauguración del Banco de alimentos, una semana antes de la inauguración y dos días antes de la inauguración.

Los flyers serán difundidos por las redes sociales de la Fundación NIDE en tres fases: dos semanas antes de la inauguración del Banco de alimentos, cuatro días antes de la inauguración y un día antes de la inauguración.

La lona será colocada en la fachada de las instalaciones de la Fundación NIDE tres semanas antes de la inauguración del Banco de alimentos.

### **Duración**

El periodo de duración de la estrategia de comunicación digital de los anuncios pagados en Facebook durará tres semanas desde la publicación del primer anuncio el **18 de marzo de 2024** hasta el último, el día **5 de abril de 2024**.

Los flyers serán distribuidos por las redes sociales de la Fundación NIDE desde el **27 de marzo de 2024** hasta el **6 de abril de 2024**.

Mientras que la estrategia de comunicación física en formato de lona tendrá una duración de tres semanas desde el **18 de marzo de 2024** hasta el **8 de abril de 2024**.

## Plantilla medios de comunicación

Medio	Espacio	Medida	Número	Plataforma	Duración
Video	Digital	9:16	3	Facebook de la Fundación NIDE	Tres días por video
Flayer	Digital	1:1	3	SNS de la Fundación NIDE	Un día por flayer
Lona	Físico	1 m x 1 m	1	Instalaciones de la Fundación NIDE	Tres semanas

### 3.13 Plan de evaluación

#### Fase 1: 3 meses después de la apertura

Administrador

- Rendición de cuentas
- Entrevista

Usuarios

- Encuestas (mín. el 20% de la población usuaria)

Beneficiarios

- Encuestas (mín. el 40% de la población beneficiaria)

#### Fase 2: 6 meses después de la apertura

Administrador

- Rendición de cuentas
- Entrevista

Usuarios

- Encuestas (mín. el 40% de la población usuaria)

Beneficiarios

- Encuestas (mín. el 70% de la población beneficiaria)

### **Fase 1: Entrevista**

- 1 En tu experiencia ¿qué fue lo más difícil de ser el/la coordinador/ra en estos tres meses?
- 2 ¿Cuál crees que ha sido el mayor aporte del banco a la comunidad?
- 3 A tu criterio ¿qué mejorarías en el banco y por qué?
- 4 ¿Cuáles consideras que son los puntos fuertes del banco?
- 5 ¿Consideras que la vinculación con el huerto y el comedor aporta a que no se genere desperdicio en el banco y por qué?

### **Fase 1: Encuesta usuarios**

- 1 ¿Crees que el banco de alimentos ayuda a tu economía?  
Sí No lo sé No
- 2 ¿Desde hace cuánto acudes al banco?  
1 mes 2 meses Desde que abrió
- 3 ¿Consideras que el banco cumple con el objetivo de reducir el desperdicio de alimentos?  
Sí No lo sé No
- 4 ¿Desde que abrió el banco consideras que tu alimentación mejoro?  
Sí No lo sé No
- 5 ¿Seguirás acudiendo al banco de alimentos?  
Sí No lo sé No
- 6 ¿Cómo calificarías la atención por parte del banco?  
Buena Regular Mala

### **Fase 1: Encuesta beneficiarios**

- 1 ¿Cómo beneficiario consideras que ha mejorado tu alimentación?  
Sí No lo sé No
- 2 ¿Desde hace cuánto eres beneficiario del banco?  
1 mes 2 meses Desde que abrió
- 3 ¿Consideras que el banco cumple con el objetivo de reducir el desperdicio de alimentos?  
Sí No lo sé No
- 4 ¿Al terminar tu periodo como beneficiario volverías a aplicar?  
Sí No lo sé No
- 5 ¿Cómo calificarías la atención por parte del banco?  
Buena Regular Mala

## **Fase 2: Entrevista**

- 1 ¿Qué cambios ha tenido el banco en los últimos meses?
- 2 ¿Qué mejorías ha tenido?
- 3 ¿Cuáles consideras que son las debilidades del banco?
- 4 ¿Cómo crees que podría mejorar?
- 5 ¿Consideras que la vinculación con el huerto y el comedor es necesaria para el banco y por qué?

## **Fase 2: Encuesta usuarios**

- 1 ¿Crees que el banco de alimentos ayuda a tu economía?  
Sí No lo sé No
- 2 ¿Desde hace cuánto acudes al banco?  
1-3 meses 4-6 meses Desde que abrió
- 3 ¿Consideras que el banco cumple con el objetivo de reducir el desperdicio de alimentos?  
Sí No lo sé No
- 4 ¿Desde que abrió el banco consideras que tu alimentación mejoro?  
Sí No lo sé No
- 5 ¿Seguirás acudiendo al banco de alimentos?  
Sí No lo sé No
- 6 ¿Cómo calificarías la atención por parte del banco?  
Buena Regular Mala

## **Fase 2: Encuesta beneficiarios**

- 1 ¿Cómo beneficiario consideras que ha mejorado tu alimentación?  
Sí No lo sé No
- 2 ¿Desde hace cuánto eres beneficiario del banco?  
1-3 meses 4-6 meses Desde que abrió
- 3 ¿Consideras que el banco cumple con el objetivo de reducir el desperdicio de alimentos?  
Sí No lo sé No
- 4 ¿Al terminar tu periodo como beneficiario volverías a aplicar?  
Sí No lo sé No
- 5 ¿Cómo calificarías la atención por parte del banco?  
Buena Regular Mala

## Conclusiones

Del anterior material documental recopilado se pueden generar las siguientes conclusiones pertinentes.

La primera es la falta de políticas públicas que apoyen a la reducción del desperdicio de alimentos, que incentiven la participación del sector empresarial y faciliten el uso alternativo de los alimentos que no son vendidos por su estética.

La segunda es la necesidad que tienen México por generar nuevas alternativas que apoyen a reducción de la inseguridad alimentaria de la población, así como el desperdicio de alimentos derivado de malas prácticas en el consumo y en el traslado.

Es trabajo de los gestores culturales generar proyectos que brinden o sean parte de la solución de necesidades o problemáticas que aquejan a la sociedad, por ende, la pertinencia de esta propuesta se fundamenta en la necesidad de coadyuvar a la reducción de la inseguridad alimentaria y de los desechos alimenticios ya que son males que aquejan a nuestra sociedad.

La tercera, México al ser un país donde la agricultura y el ganado son sectores con un alto impacto económico, la necesidad de actualizar las herramientas de trabajo como las de transporte se vuelven fundamentales para evitar las fugas económicas.

Y, por último, la creación de bancos de alimentos puede ser una alternativa viable, más no la solución, a pesar de que estos son una base importante a la hora de evitar el desperdicio alimentario esta opción solo es redituable si la cantidad de bancos fuera mayor y se distribuyeran en cada alcaldía o municipio.

A pesar de que este trabajo propone la creación de un banco de alimentos, lo central en esta propuesta no es el banco en sí mismo, sino la toma de conciencia y el incentivo a generar nuevas estrategias y acciones que contribuyan a la reducción del desperdicio alimentario, así como de la inseguridad alimentaria en el país.

Así mismo, es la incentivación a los estudiosos de la cultura y el arte a generar más proyectos en torno a problemáticas sociales y ambientales.

## Referencias bibliográficas

- Academia Nacional de Medicina (ANM). (2015). *Guías alimentarias y de actividad física en contexto de sobrepeso y obesidad en la población mexicana* [Archivo PDF]. [https://www.anmm.org.mx/publicaciones/CAnivANM150/L29\\_ANM\\_Guias\\_alimentarias.pdf](https://www.anmm.org.mx/publicaciones/CAnivANM150/L29_ANM_Guias_alimentarias.pdf)
- Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario. (s/f). *Sistema Ferroviario Mexicano*. Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario <http://artf.centrogeo.org.mx/mviewer/sfm>
- Aguilar Gutiérrez, G. (s/f). *Grupo Técnico de Pérdidas y Mermas de Alimentos en México* [Archivo PDF]. <https://es.slideshare.net/FAOoftheUN/genaro-aguilar-mxico>
- Aguirre B H, García T JF, Vázquez H MC, Alvarado AM, Romero Z H. (2017). Panorama general y programas de protección de seguridad alimentaria en México. *Revista Médica Electrónica*, (39), 741-749. <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2124/3525>
- Alcaldía Azcapotzalco. (2019). *Programa de Gobierno 2019-2021*. Alcaldía Azcapotzalco. [Archivo PDF]. <https://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/02/programa-de-gobierno.pdf>
- Alcaldía Cuauhtémoc. (2019). *Recuperan espacios públicos en la Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco*. Alcaldía Cuauhtémoc. <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/recuperan-espacios-publicos-en-cuauhtemoc-miguel-hidalgo-y-azcapotzalco/>
- Alimento Para Todos I.A.P. (2023). *Grupos*. <https://apt.org.mx/beneficiarios/grupos/>
- Álvarez, N. (septiembre 2008). *El marco jurídico de los alimentos: crisis alimentaria en México* [Congreso virtual interinstitucional]. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, Secretaria General, Secretaria de Servicios Parlamentarios. [Archivo PDF]. <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/CVI-31-08.pdf>

- Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos (AMBA). (octubre de 2001). *Los bancos de alimentos de México. Comercio exterior* [Archivo PDF]. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/31/9/RCE.pdf>
- Ayuda a quien más lo necesita (AMA). 2021. *¿Quiénes somos?* <https://www.acompartir.org/quienes-somos-actividad/>
- Ayuda a quien más lo necesita (AMA). 2021. *Nuestros resultados.* <https://www.acompartir.org/nuestros-resultados/>
- Banco de Alimentos de la Central de Abasto de la Ciudad de México. [Bancedacdmx]. (25 de enero de 2023). [Imagen adjunta] [Foto de perfil]. Facebook. [https://www.facebook.com/photo/?fbid=488270050134844&set=a.488270030134846&tn=%2CO\\*F](https://www.facebook.com/photo/?fbid=488270050134844&set=a.488270030134846&tn=%2CO*F)
- Boix C. A, M. (21 marzo 2021). Seguridad alimentaria en los hogares durante la fase 3 de la pandemia por coronavirus en México. *RD-ICUAP*, 7(19), 105-116. <https://orcid.org/0000-0002-4216-7461>
- Caderón C, M. (2019). *Derecho a la alimentación y bancos de alimentos: Análisis de los bancos de alimentos a través del enfoque basado en derechos humanos* [Tesis de maestría, Universidad Complutense Madrid]. [Archivo PDF]. [https://eprints.ucm.es/id/eprint/57694/1/TFM\\_feb-19\\_Calder%C3%B3n\\_Carvajal\\_Marta.pdf](https://eprints.ucm.es/id/eprint/57694/1/TFM_feb-19_Calder%C3%B3n_Carvajal_Marta.pdf)
- Cámara de Diputados. (noviembre 2018). Las ciudades mexicanas. El perfil de la población y las escalas de prosperidad. *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, (294), 2-23. <http://www.diputados.gob.mx/cesop>
- Cano, A., Albacete, M. y Quesada, C. (16 de marzo de 2021). Análisis de coyuntura Covid-19 en América Latina. *Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural*, (16), 1-15. <https://opendocs.ids.ac.uk/opendocs/bitstream/handle/20.500.12413/16651/3-FIES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Central de Abasto (01 de junio de 2017). *FAO y Central de Abasto CDMX estrechan vínculos de colaboración en materia alimentaria.* <https://www.sdpnoticias.com/local/cdmx/central-abasto-cdmx-fao.html>

- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) (2019). *El derecho a la alimentación en México: políticas públicas, autosuficiencia, calidad y nutrición* [Archivo PDF]. [http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/24Derecho\\_alimentaci%C3%B3n.pdf](http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/24Derecho_alimentaci%C3%B3n.pdf)
- Centro de investigación en economía creativa (Centro). (2018). *Los futuros de la alimentación en la CDMX* [Archivo PDF]. [https://www3.centro.edu.mx/wp-content/themes/centro/CIEC/PDF/cuadernos/Reporte\\_Alimentos\\_Nuevo.pdf](https://www3.centro.edu.mx/wp-content/themes/centro/CIEC/PDF/cuadernos/Reporte_Alimentos_Nuevo.pdf)
- Cera, D. (2021). *Así nació Azcapotzalco, uno de los muchos corazones de la ciudad.* LOCAL. <https://local.mx/ciudad-de-mexico/historia-azcapotzalco/?fbclid=IwAR0oGLBpVfsemvtv5Y9s3aEDLw6L8wZz6K99hLqg3m8-j0wlh866Bcjhc>
- Cisneros S, A. (septiembre-octubre 2013). Agudización de la pobreza en la Ciudad de México. *El Cotidiano*, (181), 65-72. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32528954009>
- Ciudad de México (2014). *Atlas de peligros y riesgos de la Ciudad de México. Actualización de los mapas de riesgo. Azcapotzalco.* Gobierno de la Ciudad de México. [Archivo PDF]. [https://www.atlas.cdmx.gob.mx/pdf/alcaldias/AZC/MR\\_%20Azcapotzalco\\_2014.pdf](https://www.atlas.cdmx.gob.mx/pdf/alcaldias/AZC/MR_%20Azcapotzalco_2014.pdf)
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. (01 de diciembre de 2023). *Incremento a los Salarios Mínimos para 2024.* <https://www.gob.mx/conasami/es/articulos/incremento-a-los-salarios-minimos-para-2024>
- Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA). (2019). *Cuantificación de la pérdida y el desperdicio de alimentos y sus efectos* [Archivo PDF]. <http://www.cec.org/files/documents/publications/11813-technical-report-quantifying-food-loss-and-waste-and-its-impacts-es.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (CONEVAL). (2023). *Medición de la pobreza 2022.* [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx)

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). *Pobreza en México. Medición de la pobreza*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018). *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa 2018*. CONEVAL. [Archivo PDF]. [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Vivienda\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Vivienda_2018.pdf)
- Constitución Política de la Ciudad de México [Const]. Art. 9. 24 de marzo de 2017 (México). [Archivo PDF]. [https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/estatutos/CONSTITUCION\\_POLITICA\\_DE\\_LA\\_CDMX\\_8.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/estatutos/CONSTITUCION_POLITICA_DE_LA_CDMX_8.pdf)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art. 2, 4 y 27. 5 de febrero de 1917 (México). [Archivo PDF]. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Contra Réplica. (2019). Gabriela Salido recorre asentamiento irregular en límites de Miguel Hidalgo y Azcapotzalco. *Contra Réplica*. <https://www.contrareplica.mx/nota-Gabriela-Salido-recorre-asentamiento-irregular-en-limites-de-Miguel-Hidalgo-y-Azcapotzalco-20192879>
- CONURBA. (2015). Diagnóstico de Asentamientos Irregulares. *CONURBA*. <http://conurbamx.com/home/diagnostico-de-asentamientos-irregulares/>
- Córdoba B, L. (2015). Los barrios tepanecas y mexicas en Azcapotzalco a partir de los trabajos de salvamento. *Arqueología Mexicana*. 09/04/21, de *Arqueología Mexicana* Sitio web: <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/los-barrios-tepanecas-y-mexicas-en-azcapotzalco-partir-de-los-trabajos-de-salvamento>
- Cuevas N. L, Rivera D. JA, Shamah L. T, Mundo R. V, Méndez G. H I. (2014). Inseguridad alimentaria y estado de nutrición en menores de cinco años de edad en México. *Salud Publica de México*, (56), S47-S53. <https://doi.org/10.21149/spm.v56s1.5165>

- Delegación de Azcapotzalco. (2017). *Atlas de riesgos naturales y antropogénicos. Delegación de Azcapotzalco*. Delegación de Azcapotzalco. [Archivo PDF]. <https://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/atlaspdfweb.pdf>
- Espinosa C, L M. (s/f). Hambre, inseguridad alimentaria y Covid-19 en América Latina y el Caribe. *Alimentación para la Salud*, 1-14. [Archivo PDF]. <https://alimentacionysalud.unam.mx/wp-content/uploads/2021/05/Hambre-inseguridad-alimentaria-y-covid19-en-americalatibna-y-el-caribe.pdf>
- FAO, OPS, OMS, UNICEF. (2020). *Recomendaciones dirigidas a tomadores de decisiones en México para dar respuesta a la vulnerabilidad alimentaria derivada del COVID-19*. 1-4. <https://www.unicef.org/mexico/informes/recomendaciones-dirigidas-tomadores-de-decisiones-en-m%C3%A9xico>
- FAO, OPS, WFP y UNICEF. (2019). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe 2019* [Archivo PDF]. <https://www.fao.org/3/ca6979es/ca6979es.pdf>
- Forbes Staff. (28 de agosto de 2024). *CDMX publica reforma para que renta de vivienda no suba más que la inflación*. <https://forbes.com.mx/cdmx-publica-reforma-para-que-renta-de-vivienda-no-suba-mas-que-la-inflacion/>
- Forbes Staff. (29 de septiembre de 2020). *La CDMX desperdicia más de 13,000 toneladas de comida al día*. <https://www.forbes.com.mx/noticias-la-cdmx-desperdicia-mas-de-13000-toneladas-de-comida-al-dia/>
- Franco Cedeño, E. (2016). El desperdicio de alimentos: una perspectiva desde los estudiantes de Administración de Empresas de la UPS Guayaquil. *Revista Retos*, 11(1), 51-64. <https://retos.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/11.2016.04/1100>
- Gobierno de México. (1995). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Azcapotzalco. PAOT.  
<http://www.paot.org.mx/centro/programas/delegacion/azcapo.html#antecedentesh>
- Gobierno de México. (2008). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Azcapotzalco. *Secretaría de Desarrollo urbano y vivienda*. [Archivo PDF]. [http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/porta1/docs/programas/PDDU\\_Gacetetas/2015/PDDU\\_AZCAPOTZALCO.pdf](http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/porta1/docs/programas/PDDU_Gacetetas/2015/PDDU_AZCAPOTZALCO.pdf)

- Gobierno de México. (2021). Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión*. [Archivo PDF]. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)
- González, G, J. A. (2022). *Nueva Cronología Histórica de Azcapotzalco*. [https://www.researchgate.net/publication/363534560\\_Nueva\\_Cronologia\\_Historica\\_de\\_Azcapotzalco](https://www.researchgate.net/publication/363534560_Nueva_Cronologia_Historica_de_Azcapotzalco)
- HLPE. (2014). *Las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles*. [Archivo PDF]. <https://www.fao.org/3/i3901s/i3901s.pdf>
- IDF. (2021). *IDF Diabetes Atlas 10th edition*. [www.diabetesatlas.org](http://www.diabetesatlas.org)
- Instituto de Investigaciones Legislativas. (s/f). Sismo 19 de septiembre 2017: aspectos estadísticos, financieros y sociales relativos a la reconstrucción, recuperación y transformación de la CDMX. *Congreso de la Ciudad de México*. [Archivo PDF]. <https://congresocdmx.gob.mx/media/banners/d120319-2.pdf>
- Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). (2020). Sistema de circunscripciones. Resultados de circunscripciones para la demarcación de Azcapotzalco. *IECM*. [Archivo PDF]. [https://www.iecm.mx/www/\\_k/circunscripciones/SegundoEscenario\\_Azcapotzalco.pdf](https://www.iecm.mx/www/_k/circunscripciones/SegundoEscenario_Azcapotzalco.pdf)
- Instituto Electoral del Distrito Federal. (2010). Azcapotzalco. *Instituto Electoral del Distrito Federal*. <http://secure.iedf.org.mx/screc2010/delegacion.php?del=AZCAPOTZALCO>
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y Bancos de Alimentos de México (BAMX). (2020). *Consortio IICA-BAMX: por el rescate de alimentos en México*. 1-19. <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/12195/BVE20098552e.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de Salud Pública y Secretaría de Salud. (2018). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. *INEGI*. [Archivo PDF]. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensanut/2018/doc/ensanut\\_2018\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensanut/2018/doc/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf)

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Número de habitantes. *INEGI*.  
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/default.aspx?tema=me&e=09>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Azcapotzalco. *INEGI*.  
<https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=azcapotzalco#tabMCcollapse-Indicadores>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Panorama sociodemográfico de México. *INEGI*.  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>
- Ledezma, H. (2021). Consecuencias del sismo del 19 de septiembre de 2017. ¿Cuáles fueron? *Unión CDMX*. <https://www.unioncdmx.mx/2021/09/18/consecuencias-del-sismo-del-19-de-septiembre-de-2017-cuales-fueron/>
- Ley de 2017. *Ley para la Donación Altruista de Alimentos de la Ciudad de México*. 16 de febrero de 2017. D. O No. 9 Bis. [Archivo PDF].  
[https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2018/LEY\\_DONACION\\_ALTRUISTA\\_ALIMENTOS\\_CDMX\\_16\\_02\\_2017.pdf](https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2018/LEY_DONACION_ALTRUISTA_ALIMENTOS_CDMX_16_02_2017.pdf)
- Lombard, Melanie. (2015). Lugarización y la construcción de asentamientos informales en México. *Revista INVI*, 30(83), 117-146. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582015000100004>
- Matus, N. (2019). Los asentamientos irregulares en la Ciudad de México y la importancia de la definición de los problemas públicos. *Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.* <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/3880/165050.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- México desconocido. (2021). *Azcapotzalco. México desconocido*. [Imagen]  
<https://www.mexicodesconocido.com.mx/azcapotzalco-barrio-magico.html>
- Miguel F, F I y Balcázar M O, C. (2020). Ciudades miseria y empobrecimiento: Análisis de la Zona Metropolitana del Valle de México. *Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial desafíos actuales y escenarios futuros*. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo

- Regional A.C. [Archivo PDF]. <http://ru.iiec.unam.mx/5250/1/3-112-Miguel-Balcazar.pdf>
- Monografías. (s/f). Arqueología e historia de Azcapotzalco. *Monografías*. [Imagen] <https://www.monografias.com/trabajos81/arqueologia-historia-azcapotzalco/arqueologia-historia-azcapotzalco2>
- Montehano, M. (2017). La antigüedad de asentamientos informales como factor de diferenciación socioespacial un caso de estudio en la Ciudad de México. *Urbana, Revista Electrónica Centro Interdisciplinario*, v9 n1 (15), 204-206. [Archivo PDF]. [https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/urbana/article/view/8647229/pdf\\_1](https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/urbana/article/view/8647229/pdf_1)
- Morales R MC, Méndez G Humarán I, Shamah L T, Valderrama Á Z, Melgar Q H. (2014). La inseguridad alimentaria está asociada con obesidad en mujeres adultas de México. *Salud Pública de México*, (56), S54-S61. <https://doi.org/10.21149/spm.v56s1.5166>
- Mundo R V, Shamah L T, Rivera D JA. (2013). Epidemiología de la inseguridad alimentaria en México. Inseguridad alimenticia en México. *Salud Pública de México*, (55), S206-S213. <https://doi.org/10.21149/spm.v55s2.5117>
- Mundo R V, Unar M M, Hernández F M, Pérez E R, Shamah L T. (2019). La seguridad alimentaria en los hogares en pobreza de México: una mirada desde el acceso, la disponibilidad y el consumo. *Salud Pública de México*, (61), 866-875. <https://doi.org/10.21149/10579>
- Mundo R V, Vizuet V NI, Martínez D J, Morales R MC, Pérez E R, Shamah L T. (2018). Evolución de la inseguridad alimentaria en los hogares mexicanos: 2012-2016. *Salud Pública de México*, (60), 309-318. <https://doi.org/10.21149/8809>
- Ochoa M, A, A. (2020). *Desperdicio y pérdida de alimentos en las fases finales de la cadena de suministros alimentaria en la zona metropolitana de Guadalajara* [Tesis de doctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social]. [Archivo PDF]. <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/1358/1/TE%20O.M.%202020%20Alvaro%20Antonio%20Ochoa%20Mendoza.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2012). *Pérdidas y desperdicio de alimentos en el mundo – Alcance, causas y prevención*. [Archivo PDF]. <https://www.fao.org/3/i2697s/i2697s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2017). *Celebrando 40 años en México*. <https://doi.org/10.4060/i7903es>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2017). *Pérdidas y desperdicios de alimentos en América latina y el Caribe* [Archivo PDF]. [https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/6\\_perdidas\\_y\\_desperdicio\\_de\\_alimentos\\_latinoamerica\\_boletin\\_4.pdf](https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/6_perdidas_y_desperdicio_de_alimentos_latinoamerica_boletin_4.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2021). *Alimentación adecuada: un derecho de todas y todos*. FAO capacitación. <https://capacitacion.fao.org/mod/scorm/player.php?a=194&currentorg=One&scoid=388&newattempt=on>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2019). *El sistema alimentario en México. Oportunidades para el campo mexicano en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible* [Archivo PDF]. <https://www.fao.org/3/CA2910ES/ca2910es.pdf>
- Partido Verde Ecologista de México. (2018). *Que expide la Ley General para la Recuperación y Aprovechamiento de alimentos; y Reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable, y del Impuesto sobre la Renta, suscrita por integrantes del grupo parlamentario del PVEM* [Archivo PDF]. [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2018/09/asun\\_3735894\\_20180918\\_1537285005.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2018/09/asun_3735894_20180918_1537285005.pdf)
- Pérez, M. (13 de julio de 2023). En inseguridad alimentaria casi 35 millones de mexicanos. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/En-inseguridad-alimentaria-35-millones-de-mexicanos-20230713-0124.html>
- Procuraduría Federal del Consumidor (16 de junio de 2022). *Evita el desperdicio de alimentos*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/profeco/documentos/evita-el-desperdicio-de-alimentos?state=published>

Procuraduría Federal del Consumidor. (08 de enero de 2024). Canasta básica arranca 2024 con precio estable. <https://www.gob.mx/profeco/prensa/canasta-basica-arranca-2024-con-precio-estable?idiom=es>

Red de Bancos de Alimentos de México. [redbamx]. (08 de febrero de 2023). [Imagen adjunta] [Foto de perfil]. Facebook. [https://www.facebook.com/photo/?fbid=561114816052645&set=a.480323757465085&tn=%2CO\\*F](https://www.facebook.com/photo/?fbid=561114816052645&set=a.480323757465085&tn=%2CO*F)

Red de Bancos de México (BAMX). (2017). *El Desperdicio de Alimentos y el Combate a la Pobreza Alimentaria*. 1-12.

Red de Bancos de México (BAMX). (2023). *¿Dónde estamos?* <https://bamx.org.mx/donde-estamos/>

Rivera Campa, M. Á. (2018). *Factores clave para el fortalecimiento de la procuración de donativos en un Banco de Alimentos*. <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/629881>

Rodríguez G, A; Leralta P, O; Jimenez P, J y Ruiz A, A. (septiembre-octubre 2021). COVID-19 en migrantes y minorías étnicas. *Gaceta Sanitaria*. Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria 35 (5), 499-501. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911120301345>

Rodríguez R. S, Gaona P. EB, Martínez T. B, Romero M. M, Mundo R. V, Shamah L. T. (2021). Inseguridad alimentaria y cambios en la alimentación en hogares mexicanos durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19. *Salud Publica de México*, (63), p.p 763-772. <https://doi.org/10.21149/12790>

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2010). Diagnóstico nacional de los asentamientos humanos ante el riesgo de desastres. *SEDESOL*. [Archivo PDF]. [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico\\_PRAH.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PRAH.pdf)

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2010). Diagnóstico sobre la falta de certeza jurídica en hogares urbanos en condiciones de pobreza patrimonial en asentamientos irregulares. *SEDESOL*. [Archivo PDF].

[http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/D\\_PASPRAH\\_2011.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/D_PASPRAH_2011.pdf)

Secretaria de Desarrollo Social. (s/f). *Programa de Comedores Comunitarios*. [Archivo PDF]

<https://sibiso.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/591/c9a/e23/591c9ae238ca9700185255.pdf>

Secretaria de Gobierno. (19 de septiembre de 2017). *Listado de albergues CDMX*. Gobierno de la Ciudad de México. <https://www.secgob.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/listado-de-albergues-cdmx>

Shamah L T, Mundo R V, Rivera D JA. (2014). La magnitud de la inseguridad alimentaria en México: su relación con el estado de nutrición y con factores socioeconómicos. *Salud Publica de México*, (56), S79-S85. <https://doi.org/10.21149/spm.v56s1.5169>

Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV). (2020). Rezago Municipal. *SNIIV*. [https://sniiv.sedatu.gob.mx/Demanda/Rezago\\_municipal#](https://sniiv.sedatu.gob.mx/Demanda/Rezago_municipal#)

Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV). (2020). Parque Habitacional. *SNIIV*. Parque habitacional - SNIIV ([sedatu.gob.mx](https://sedatu.gob.mx))

Tapia Sánchez, D. (09 de junio de 2020). Son ya 25 años de la red de Bancos de Alimentos de México. *Noroeste*. <https://www.noroeste.com.mx/colaboraciones/son-ya-25-anos-de-la-red-de-bancos-de-alimentos-de-mexico-GGOP113522#:~:text=Fue%20hasta%20en%201991%20que,decidi%C3%B3%20fundar%20el%20primer%20banco>

Tapia, M. S., y López, S. E. (2020). *Bancos de alimentos. Un modelo que funciona mundialmente en la lucha contra el hambre* [Archivo PDF]. <https://www.redalyc.org/journal/1992/199264891010/199264891010.pdf>

The Global Food Donation Policy Atlas. (2020). *México. Guía legal: Leyes y políticas para la donación de alimentos* [Archivo PDF]. [https://www.foodbanking.org/wp-content/uploads/2023/01/Mexico-Legal-Guide\\_Spanish.pdf](https://www.foodbanking.org/wp-content/uploads/2023/01/Mexico-Legal-Guide_Spanish.pdf)

- Unilever Food Solutions. (s/f). *Guía informativa. Cero desperdicios: ahorrando en tu negocio* [Archivo PDF]. <https://www.unileverfoodsolutions.com.mx/dam/ufs-mx/es/pdfs/Cero%20Desperdicios%20-%20Gu%C3%ADa%20Informativa.pdf>
- Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). (2006). Capítulo 2. La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) como sistema complejo en PIHASU- Plan Institucional Hacia la Sustentabilidad. UAM. <https://vinculacion.uam.mx/index.php/uam-sustentable/pihasu-de-la-uam?start=6>
- Urquía F N. (2014). La seguridad alimentaria en México. *Salud Pública de México*, (56), S92-S98. <http://dx.doi.org/10.21149/spm.v56s1.5171>
- Vázquez A. (9 de febrero de 2022). *Hambre e Inseguridad Alimentaria y Nutricional en la CDMX*. TimeOut. <https://www.timeoutmexico.mx/ciudad-de-mexico/restaurantes/hambre-e-inseguridad-alimentaria-y-nutricional-en-la-cdmx>
- Villarreal A, A. (2019). *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Desarrollo Social y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable* [Archivo PDF]. [https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2019-10-08-1/assets/documentos/Inic\\_Morena\\_Sen\\_Villarreal\\_LDRS.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2019-10-08-1/assets/documentos/Inic_Morena_Sen_Villarreal_LDRS.pdf)